

Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1983

Número: 13

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 13 (1983). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3440>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTORICAS



13

septiembre-diciembre 1983

**BOLETIN DE INFORMACION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Roberto Moreno de los Arcos
Director

Virginia Guedea
Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García	Josefina Muriel
Johanna Broda	Edmundo O'Gorman
Rosa de Lourdes Camelo	Juan A. Ortega y Medina
Victor M. Castillo Farreras	Sergio Ortega Noriega
François Delaporte	Francisca Perujo Alvarez
Josefina García Quintana	Guillermo Porras Muñoz
Amaya Garritz Ruiz	Ignacio del Río Chávez
Peter Gerhard	Rubén Romero Galván
Lino Gómez Canedo	Ignacio Rubio Mañé
Miguel León-Portilla	Ernesto de la Torre Villar
Carlos Martínez Marín	Carmen Yuste
Alvaro Matute Aguirre	Gisela von Wobeser

Departamento editorial y técnico

Rosalba Alcaraz Cienfuegos	Stella Mastrangelo
Guadalupe Borgonio Gaspar	Patricia Osante Carrera
Cristina Carbó	José Ruiz de Esparza
Teresa Lozano Armendares	Ricardo Sánchez Flores
Javier Manríquez	Juan Domingo Vidargas

Manuel Portillo Gámez
Secretario administrativo

Marianela Heredia Abarca
Bibliotecaria

HISTORICAS 13

septiembre-diciembre 1983

**BOLETIN DE INFORMACION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM**

**DIRECTOR
RESPONSABLE
EDITORA
ASESOR**

**Roberto Moreno de los Arcos
Josefina García Quintana
Cristina Carbó
Sergio Ortega**

INDICE

NOTICIAS DEL IHH	3
Proyectos de investigación	3
Simposios	7
Becarios	10
Publicaciones	17
Los autores hablan de sus libros	20
Biblioteca	22

LA VILLA DE CHIHUAHUA 23 FESTEJA LA EXALTACION DE AGUSTIN DE ITURBIDE AL TRONO IMPERIAL MEXICANO

Reseñas	40
Conferencias	48

NOTICIAS GENERALES

UNAM	51
------	----

LA EDICION 1983 52 DEL LIENZO DE TLAXCALA Carlos Martínez Marín

Distrito Federal	55
Provincia	57
Extranjero	59

Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México 20, D.F.
Composición tipográfica y formación:
Redacta, S.A.
Impreso y hecho en México.
Tiraje 1 500 ejemplares.

Para este número se utilizaron ilustraciones de *Historia de México*, t.6, *Formación de la República Federal*, *El arte del siglo XIX en México* y *Enciclopedia de México*, t.7.

NOTICIAS DEL IIH

PROYECTOS DE INVESTIGACION

*Introducción a las fuentes de la historia de América
(Espacio y tiempo de gobierno español)*

Desde que comencé a interesarme por la historia de América me ha preocupado el problema de las fuentes, su conocimiento y valoración crítica. Creo que nuestra historiografía ha carecido, por mucho tiempo, de la necesaria profundidad crítica y abundado, por el contrario, en excesivos prejuicios de carácter ideológico; con excepciones, por supuesto. Muchas de tales deficiencias se debieron, en parte, al limitado conocimiento de las fuentes, cuyo acceso era entonces mucho más difícil que hoy. A falta de hechos, se tiende siempre a llenar el vacío con teorías. Faltaban guías y catálogos de bibliotecas y archivos y no era tan fácil como actualmente la visita a los lugares donde se encontraban los documentos o los libros.

Esta situación ha mejorado rápidamente, digamos durante los últimos cincuenta años, pero el problema de las fuentes sigue siendo serio. Ahora, irónicamente, es más bien un problema de abundancia. Se han abierto nuevos archivos y los viejos

vieron acrecentados sus fondos; nuevas guías, inventarios, catálogos y reglamentos facilitan su consulta, pero es apenas posible llevar cuenta de su existencia. Cosa parecida sucede con las colecciones de manuscritos conservadas en las bibliotecas. Mayor todavía es la dificultad para obtener un conocimiento de la enorme



cantidad de fuentes impresas y bibliografía, dispersas en colecciones, monografías y publicaciones periódicas. Y el torrente sigue creciendo. Ciertamente existen muy buenos medios de información: el *Handbook of Latin American Studies* (Biblioteca del Congreso, Washington, D.C.) y el *Índice Histórico Español* (Universidades de Barcelona y Sevilla)

son probablemente los más completos y, sin embargo, no dan abasto al registro de todas las publicaciones que les llegan. Y eso que se trata de la producción bibliográfica actual.

Pensé que se necesitaba algo más comprensible y selectivo que al mismo tiempo registrase lo principal e indicase los medios de ampliar esta información, de acuerdo con las necesidades de cada investigador. Esta fue la idea original de mi libro *Los archivos de la historia de América* (México, Comisión de Historia del IPGH, 1961, 2 v.), en el que intenté dar una visión general de los principales archivos y colecciones de manuscritos que interesan a la historia de Hispanoamérica. Aparte de ofrecer información personal de primera mano sobre la mayor parte de tales

archivos y colecciones —y en algunos casos bastante extensa, pues dedico 131 páginas al Archivo General de Indias y más de 80 a los archivos de México— me esforcé por indicar todas las guías, catálogos, inventarios, así como cualquier otra clase de noticias que pudieran facilitar el uso de cada archivo o colección.

Desde un principio había pensado en complementar esta obra con una selección crítica de las más importantes fuentes impresas y bibliografía relativas al mismo periodo de la historia de América, trabajo que pensaba titular *Manual bibliográfico del americanista*. El proyecto casi no pasó entonces de tal, debido a otras actividades. Pero el propósito perduraba y, al fin, pudo ser reanudado gracias al apoyo del Instituto



La alianza póstuma, Hidalgo e Iturbide (Casa de Hidalgo, Dolores, Guanajuato).

de Investigaciones Históricas. Actualmente trato de refundir en una las dos obras mencionadas: *Los archivos de la historia de América* —cuya primera edición se halla completamente agotada desde hace bastantes años— y el *Manual bibliográfico del americanista*, en curso de preparación. La primera de éstas será reeditada con algunas modificaciones y puesta al día en lo posible, con el fin de que refleje la nueva situación archivística y de las fuentes manuscritas. Proyecto que aparezca en dos volúmenes, como en la primera edición, si bien ahora la disposición del material será distinta: el primer volumen estará dedicado a los archivos y bibliotecas de Europa (con alguno extraeuropeo) y el segundo a estas instituciones en América.

Lo que titulé —provisionalmente— *Manual bibliográfico del americanista* (Fuentes impresas y bibliografía) constará asimismo de dos volúmenes. El primero contendrá los escritos que interesan a toda Hispanoamérica, ordenados según temas; el segundo registrará los referentes a cada país, ordenados también por temas, aunque limitados en el tiempo al periodo de gobierno español o colonial.

Con el fin de esclarecer esto un poco pondré a continuación el sumario provisional de este manual bibliográfico.

Volumen Primero:

1. Bibliografía e Historiografía;
2. Fuentes (Colecciones documentales);
3. Geografía;
4. Historias ge-



Agustín I, Emperador de México

- nerales;
5. Descubrimiento y conquista;
6. Demografía y población;
7. Organización política;
8. Historia social y económica;
9. Religión e Iglesia;
10. Educación y cultura;
11. La Independencia.

Volumen Segundo:

Según ya indiqué, será dividido en capítulos o secciones correspondientes a los distintos países; dentro de cada país, por temas, en forma parecida a la adoptada para el volumen primero. Por lo que mira al orden de países, trataré de basarme en factores geográficos e históricos, combinados con cierta flexibilidad. De momento, me inclino por el siguiente: 1. Antillas (Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba, Jamaica. . .); 2. México; 3. Centro América (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua,

Costa Rica, Panamá); 4. Venezuela; 5. Colombia; 6. Ecuador; 7. Perú; 8. Bolivia; 9. Paraguay; 10. Argentina; 11. Chile.

Resta decir algo sobre los criterios de selección y crítica, sin duda el punto más difícil y arriesgado. Pero hay que correr el riesgo. Si la obra ha de contener una "selección" de fuentes y bibliografía —como es forzoso, dada su finalidad— será indispensable una criba del material recogido. Tendré que hacerla de acuerdo con mi propio criterio, una norma subjetiva. Sólo puedo prometer que acometeré la tarea con el firme propósito de ser "imparcial".

Quiero adelantar, sin embargo, algunas normas generales que me están guiando en la selección del material:

1. Puesto que se trata de una guía de fuentes y bibliografía, registraré con especial cuidado las obras y trabajos que tengan este carácter, tales como catálogos e inventarios.



2. Por regla general juzgaré la importancia de un trabajo por su valor como fuente de información histórica, no por otras características como la de si es raro, está escrito en una lengua determinada, etcétera. Aunque sí preferiré, en igualdad de circunstancias, los escritos en las lenguas más asequibles a la mayoría de los presuntos usuarios de la presente guía. Por la misma razón, preferiré las traducciones a las mismas lenguas, así como las mejores ediciones o las más fáciles de conseguir.

3. Preferiré asimismo las obras basadas en documentación de primera mano sobre las que utilizan datos de segunda o tercera mano. Las que sólo contienen generalidades o afirmaciones sin prueba alguna sólo serán incluidas en casos especiales, como pueden ser la calidad del autor, la significación circunstancial de la obra o, incluso, para prevenir contra ella a los lectores.

4. Registraré no sólo monografías y obras en forma de libros, sino también artículos en revistas y otras publicaciones periódicas, en memorias y actas de congresos, etcétera. Además, llamaré la atención sobre la importancia general de algunas revistas y publicaciones periódicas y, si existen índices de las mismas, serán indicados.

5. Lo mismo haré respecto de las series y colecciones. En el caso de que éstas no contengan solamente material americano, señalaré el que sea de este carácter.

6. Los escritos seleccionados serán objeto de algún comentario crítico. El mero hecho de seleccionarlos implica que, por una razón u otra, se les considera importantes, pero habrá otras formas de valoración, mediante juicios de conjunto en las introducciones especiales al material sobre cada grupo o capítulo.

Éstos son algunos de mis buenos propósitos, que ojalá consiga realizar. Agradezco de antemano cualquier sugerencia, consejo o ayuda. Por supuesto, el historiador no puede contentarse con localizar y transcribir fuentes, pero éstas son tareas indispensables de su trabajo. Necesita, claro está, analizar las fuentes, textual y conceptualmente, pero sin conocerlas no puede realizar este proceso y, sin este proceso de análisis, tampoco podrá interpretarlas correctamente. Es imposible llegar a la verdad histórica por otro camino. Para leer entre líneas —como presumen algunos— es necesario, por lo menos, tener delante las líneas.

Lino Gómez Canedo
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

SIMPOSIOS

Historia de la Ingeniería en México

El *Simpósio de Historia de la Ingeniería en México* fue organizado por la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM,



en colaboración con la misma Facultad, el Instituto de Investigaciones Históricas —también de la UNAM— y la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología.

El evento se realizó los días 28 y 29 de noviembre de 1983, en el auditorio principal del Palacio de Minería, con la participación de numerosos investigadores en las disciplinas de la ingeniería y la historia.

Roberto Moreno de los Arcos, director del IHH, dijo unas palabras de introducción. En las mismas se refirió a las historia de la ingeniería como “la historia de un segmento fundamental de la aventura humana”. Igualmente destacó que: “Intentar hacer la historia de la ingeniería en México, en la forma colectiva en que la hemos planteado, representa un reto intelectual de reflexión sobre el obrar de los seres humanos que han poblado nuestro territorio desde milenios atrás y lo han transformado”.

Uno de los participantes en el simposio, José Ruiz de Esparza, nos ha hecho —dada la extensión del programa— un comentario sobre algunas de las ponencias presentadas.

La primera, “Reflexiones sobre la historia oral de la ingeniería”, del ingeniero Luis E. Bracamontes, constituyó una invitación a conocer la tradición de la ingeniería mexicana y a valorar los múltiples esfuerzos realizados en el pasado.

El ingeniero Jacinto Viqueira habló de “La importancia de las obras hidráulicas en la civilización de Mesoamérica” y destacó cómo nuestra civilización moderna, basada en la imitación de otras culturas, resulta menos eficiente para adaptarse a las condiciones ambientales y aprovecharlas de la mejor manera.

El profesor Salvador Cruz presentó siete casos de ingenieros militares españoles en Nueva España, en un acucioso estudio bibliográfico y documental, mientras el general Miguel A. Sánchez hizo un bosquejo histórico del origen de la ingeniería militar en el mundo y en México, en el que mostró cómo la ingeniería militar siempre ha acompañado al hombre a lo largo de su historia. Datos interesantes de su ponencia fueron los relativos a los trabajos de algunos ingenieros militares en Nueva España, entre los que destaca el levantamiento de fortificaciones tanto como la construcción de caminos, puentes y obras para la introducción de agua potable.

La doctora Carmen Viqueira pre-

sentó una ponencia titulada “Orígenes de la industria textil en México”. En ella mostró un amplio panorama de cómo el obraje de la Nueva España se adaptó a las condiciones locales.

La licenciada Beatriz Ayala informó de los avances de su labor al frente del Archivo Histórico de la Facultad de Ingeniería. Explicó el origen de este archivo a partir de la creación del Real Tribunal de Minas en 1776 y asimismo definió los cuatro grandes temas en que pueden agruparse sus documentos: El Real Colegio de Minas, Los inventos registrados, La historia de la Biblioteca y El Real Tribunal de Minas.

El profesor José Ruiz de Esparza presentó una breve reseña de las aportaciones del ingeniero Santiago Ramírez a la historia de El Colegio de Minería, mientras el doctor Arnulfo Morales Amado, en su ponencia “Historia de la ingeniería nuclear en México” destacó que esta disciplina se enfrenta a problemas peculiares que requieren del concurso de diversas especialidades tales como la ingeniería química, la eléctrica, la electrónica, la civil y la mecánica. Situó los orígenes del desarrollo de la ingeniería nuclear en México en el año de 1955, cuando un primer grupo de físicos e ingenieros mexicanos realizó un viaje de especialización a los Estados Unidos. A su regreso estos científicos participaron en la creación de diversos centros de estudio en instituciones nacionales.

El ingeniero Javier Jiménez Espriú



Juramento del emperador Agustín I ante el Congreso (19 de mayo de 1822)

dictó la conferencia “Datos para la historia de las telecomunicaciones en México”. En ella hizo un detallado relato de las diversas etapas del surgimiento y desarrollo de la telegrafía, el teléfono, la radiotransmisión y la televisión mexicanas.

Según se puede apreciar en esta síntesis, el simposio resultó fructífero, debido a la variedad de temas tratados en una misma línea: la investigación de la historia de la ingeniería mexicana.

Historia de la Física en México

Los días 1 y 2 de diciembre de 1983, se realizó el simposio *Historia de la Física en México*.

Roberto Moreno, del IIH, en su

ponencia titulada “La noción de física en el México del siglo XVIII”, habló sobre el surgimiento durante este periodo de una “comunidad científica” en nuestro país, y puso de manifiesto los interesantes puntos de vista de los físicos de aquella época, quienes se interesaron por la creación de instituciones de investigación y por la enseñanza de esta disciplina.

Tanto Carlos Graef Fernández como Marcos Moshinsky, en sus respectivas exposiciones ofrecieron una serie de datos sobre la evolución de la enseñanza y la investigación de la física en México; el primero, en su ponencia “Inicio de la física en la UNAM”, y el segundo, al referirse a “La física en México en la década de los años cuarenta”. Los asisten-

tes realizaron interesantes preguntas con respecto a la verificación experimental de la radiación cósmica en este periodo.

El simposio finalizó con una Mesa Redonda cuyas conclusiones admiten la síntesis en tres ideas fundamentales: primera, que los físicos pueden —y sería importante que lo hicieran— publicar sus conocimientos acerca del momento en que se fundan las instituciones dedicadas a la docencia y la investigación de la física; segunda, que resultaría de gran utilidad un trabajo conjunto que relacionara a los historiadores con los físicos, idea que podría concretarse en la creación de una maestría en Historia de la Ciencia para estudiantes de física, y la tercera, celebrar otro simposio que aborde la historia de la física, al que aporte sus conocimientos un mayor número de especialistas de la Facultad de Ciencias.

Debemos decir que resulta interesante este esfuerzo por acercar entre sí a las diferentes disciplinas, en este caso las humanísticas y las exactas. Llevar a cabo una labor con tales características atenúa las dicotomías tajantes, y es precisamente ésta la labor que realiza el IIH, a través de la Sección de Historia de la Ciencia y de la Tecnología.

BECARIOS

Los becarios que continúan trabajando, desde octubre de 1983, bajo la responsabilidad del Instituto son:

Medardo Felipe Castro Gutiérrez, “Rebeliones populares en Michoacán, 1766-1767”, asesor: Roberto Moreno.

María del Carmen de Luna Moreno, “Criollos y peninsulares en la iglesia novohispana, siglo XVII”, asesora: Rosa Camelo.

Catalina Aurora Rodríguez Lazcano, “Los trabajadores indios de las haciendas azucareras en la región de Cuernavaca-Cuautla. Siglos XVII y XVIII”, asesora: Gisela von Wobeser.

Alberto Cándido Sánchez Pichardo, “El tonalpohualli: un sistema conceptual náhuatl”, asesor: Víctor Castillo.

Beatriz Scharrer Tamm, “El azúcar, tecnología y consumo”, asesora: Gisela von Wobeser.

Matilde Souto Mantecón, “El consulado de comerciantes de Veracruz”, asesora: Carmen Yuste.

La clase media: ¿factor de estabilidad del sistema político mexicano? (1940-1968).

Martha Poblett Miranda, becaria del IIH desde octubre de 1982, presentó su tesis de licenciatura el día 22 de noviembre de 1983. El trabajo lleva el título *La clase media: ¿factor de estabilidad del sistema político mexicano? (1940-1968)*. El propósito original de la autora era el realizar un estudio sobre las clases medias en la sociedad mexicana, en el periodo comprendido entre 1940 y 1980. Sin embargo, dicho lap-



so, que pretendía abarcar los cuatro últimos sexenios presidenciales, se redujo en el trabajo final por las razones que ella misma expone.

“Aquella primera idea partió del interés —surgido en el seminario de la licenciada Alejandra Lajous en el que participé como becaria del IIH— por conocer, en sus diversos aspectos, la etapa más reciente del México contemporáneo. Sin embargo, al penetrar con mayor profundidad en el tema pude darme cuenta de las dificultades teóricas y metodológicas que presentaba el problema de la clase media, uno de los más controvertidos en el ámbito de las ciencias sociales. Descubrí, en primer término, que seguir a la clase media en su desarrollo histórico a través de los periodos sexenales no conducía a ningún lado; era indispensable formular una hipótesis de trabajo que acotara los márgenes del problema a estudiar. Fue así como, después de un largo periodo de investigación en fuentes secundarias, de lecturas sobre el papel que la clase media ha

tenido en el país y sobre la época propuesta para ser analizada (1940-1980), logré formular varias hipótesis y una estructura de trabajo.

Una primera hipótesis de trabajo —en ningún modo original pero que sin embargo constituía la base que sostenía el edificio construido por las otras— era que después de 1940 y como respuesta al proceso industrializador que se llevó a cabo, en gran medida, gracias a la coyuntura favorable que presentó la Segunda Guerra Mundial, se inició el crecimiento de nuevos sectores de la clase media, crecimiento que haría explosión al finalizar la década de los cincuenta. El primer capítulo de mi trabajo de tesis consiste, precisamente, en el desarrollo de esta primera propuesta. Como decía, parto de la idea de que la segunda conflagración mundial constituyó el factor determinante que abrió al país la posibilidad de modernizar su estructura económica, lo que quiere decir que le permitió industrializarse a través de un proceso de sustitución de importaciones y de exportación de materias primas y alimentos. Dos de los resultados más evidentes de la industrialización del país fueron el crecimiento de las ciudades y la ampliación del sector servicios. Ambos resultados propiciaron, a su vez, el crecimiento y aparición de nuevos sectores de la clase media tales como profesionistas, técnicos, burócratas y pequeños comerciantes, por nombrar sólo algunos. Para la elaboración de este primer capítulo, cuyo título es “El ascenso

de la clase media”, utilicé básicamente fuentes secundarias que sin tecnicismos explicaran el proceso que experimentó la economía mexicana después de 1940. Dos de esas fuentes fueron: Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano* y Enrique Padilla Aragón, *México: desarrollo con pobreza*.

La segunda propuesta del trabajo consistía en que los sectores medios que resultaron favorecidos por el auge de la economía mexicana a partir de los cuarenta mostraron tácitamente su complacencia con el sistema que los había engendrado, haciendo parecer que la clase media mexicana existía como un elemento de estabilidad y legitimación para el régimen e incluso, como lo sugieren algunos teóricos funcionalistas, como elemento de desarrollo de la so-

ciudad. En el segundo capítulo de la tesis, “Respuesta del Estado al crecimiento de la clase media (1940-1960)”, me dediqué a la tarea de mostrar la manera en que los sectores de la clase media se “acomodaron” en la sociedad y el papel que jugó el Estado en la formación de “espacios” políticos y sociales que se adecuaron a las aspiraciones y necesidades de esos nuevos grupos. La elaboración de esta segunda parte del trabajo resultó muy interesante, pues consistió en revisar la acción del Estado en favor de los sectores medios, esto es, buscar todo aquello que se relacionara con la creación de habitación, seguridad social, urbanización y de instancias políticas de participación, aspecto, este último, el menos sólido dentro de los esfuerzos del Estado encaminados a favorecer



La comitiva del emperador camino de la Catedral de México (27 de junio de 1822)

a la clase media. Para realizar la investigación sobre la acción del Estado en beneficio de los grupos medios, utilicé fuentes hemerográficas como las revistas *Hoy*, *Siempre!* y *Jueves de Excelsior* de los años 1946-1964 y el *Diario Oficial* del sexenio 1940-1946, además de publicaciones oficiales referidas a este asunto tales como informes y discursos presidenciales.

La tercera propuesta de esta tesis planteaba que aquellos que se habían manifestado satisfechos con la actuación del Estado, transformaron su actitud en franca hostilidad hacia él, al presentarse los primeros problemas de la explosión demográfica y del agotamiento de la etapa de auge de las exportaciones mexicanas, problemas que provocaron un estado de virtual estancamiento de la movilidad social. Esta tercera hipótesis es desarrollada en el tercero y último capítulo de la tesis, titulado "Las irrupciones de la clase media en la década 1958-1968". En el mismo planteo que el contraste entre la situación anterior a 1958 —por poner la fecha del primer movimiento social que describo en este trabajo— y la que se vivió después de ese año, fue un factor determinante en el cambio de actitud que experimentaron los sectores medios. Traté algunos movimientos que atribuyo a los grupos medios y a los que imputo un origen de carácter social que derivó en demandas de todo tipo: económicas, políticas e ideológicas. Menciono movimientos estudiantiles, inclu-

yendo el de 1968, el movimiento de padres de familia contra los libros de texto gratuitos y el de los médicos al finalizar 1964. A través de la descripción de esos movimientos, intenté demostrar que aquella idea de los años cuarenta y principios de los cincuenta en la que se pensaba a los sectores medios como elementos de estabilidad para el sistema que los vio nacer y crecer no era del todo cierta; que, en efecto, existen circunstan-



cias, generalmente coincidentes con la bonanza de la clase media, que favorecen aquel clima que hizo pensar a los gobiernos en una clase media entusiasta y propiciadora del desarrollo de la nación, pero que también existen otras, que casi siempre afectan sus intereses, que favorecen climas de descontento y agitación. En este último capítulo utilicé fuentes secundarias y hemerográficas como las revistas mencionadas y el periódico *Excelsior*, del que obtuve la mayor parte de la información sobre

los movimientos sociales de los años 1958-1968.

Así pues, al descubrir ciertos aspectos del comportamiento de los sectores medios de la sociedad mexicana a partir de su crecimiento, que dio comienzo en la década de los cuarenta, fue como llegué a la conclusión de que era en el periodo 1940-1968 y no en el de los años 1940-1980, en el que podía encontrar los elementos que sustentaran la hipótesis central del trabajo en cuyo título aparece esbozada: "La clase media: ¿factor de estabilidad del sistema político mexicano?"

Martha Poblett Miranda

La política agraria del Estado mexicano (1940-1964)

Desde el derrocamiento del régimen porfirista hasta finales de la década de los años treinta, México vivió un lento y difícil proceso de reordenamiento político que condujo a la consolidación del Estado. La Constitución de 1917 puso de manifiesto la necesidad de crear un Estado fuerte y nacionalista que promoviera el desarrollo económico dentro del capitalismo. Durante el máximo, gracias a la creación del Partido Nacional Revolucionario, se empezaron a sentar las bases más sólidas para la conformación de ese Estado, proceso que culminaría durante el gobierno cardenista al incorporar al partido oficial, transformado en

Partido de la Revolución Mexicana, a los sectores militar, agrario, obrero y popular.

Durante toda esta etapa de consolidación política, la situación económica permaneció similar a años anteriores; México continuó, básicamente, como exportador de materias primas e importador de productos manufacturados. Sin embargo, la consolidación del sistema político, junto con medidas tales como la expropiación petrolera, la Reforma Agraria y la creación de mecanismos financieros permitieron que, a finales de la década de los años treinta, México empezara a transformar su fisonomía económica y pudiera ingresar plenamente, a partir de la década de los cuarenta, en un proceso de modernización económica, transformación que se vio ayudada por la peculiar circunstancia que creara la Segunda Guerra Mundial.

A partir de 1940, el Estado mexicano, ya consolidado políticamente, pudo orientar sus esfuerzos hacia el desarrollo económico del país. La Segunda Guerra Mundial permitió que México acelerara su proceso de sustitución de importaciones y, por lo tanto, el Estado aplicó una política económica para promover a la industria. Dentro del nuevo orden, el papel de la agricultura sería el de apoyar a la industria por medio del ingreso de divisas generadas por las exportaciones agrícolas y mediante el abastecimiento eficiente del mercado interno, cuya demanda se ampliaba constantemente debido a la

expansión industrial. Para ello era indispensable aumentar la producción del campo; en consecuencia, a partir de 1940, el Estado mexicano trazó una política agraria en la que supeditaba todo interés al objetivo principal de aumentar la producción. La forma en la que se fue aplicando esta política y el carácter que adoptó entre 1940 y 1964 es el tema que se aborda en el trabajo *La política agraria del Estado mexicano (1940-1964)*, que presentó, como tesis de licenciatura en historia Matilde Souto Mantecón, becaria del IIH.

“En este trabajo presento cómo los cuatro gobiernos que se sucedieron en el periodo estudiado adoptaron una política agraria basada en una

estrategia productivista —en contraste con la estrategia agrarista que caracterizó al gobierno de Lázaro Cárdenas—, ya que desde 1940 el principal objetivo que guió la política fue el de aumentar la producción agrícola a través del fomento de la iniciativa privada. Ello implicó que la función social quedara subordinada al interés económico y, por lo tanto, que la situación de los campesinos, tanto ejidatarios como pequeños propietarios con exiguos recursos económicos, se deteriorara notablemente. Así, el desarrollo que lograron los medianos y grandes agricultores, en contraste con el menoscabo que sufrió la situación de los campesinos, acentuó la dualidad de la agricultura mexicana. Durante estos cuatro



gobiernos, sin embargo, el énfasis puesto en la estrategia productivista no fue uniforme. La mayor o menor intensidad con la que se aplicó esta política permite observar la presencia de tres etapas a lo largo de todo el periodo estudiado, las cuales pueden caracterizarse como de transición, intensificación y moderación. Estas etapas fueron surgiendo de la adaptación del sistema, tanto al cambio de las circunstancias internas del país como a las condiciones internacionales. En síntesis, la etapa de transición corresponde al gobierno de Manuel Avila Camacho, momento en el que se produce el tránsito de la estrategia agrarista a la productivista. Las presiones exteriores derivadas de la expropiación petrolera, la Segunda Guerra Mundial y la oposición interna a la política cardenista propiciaban el cambio de estrategia; no obstante, todavía existían en el juego político nacional partidarios de la tendencia agrarista, por lo que Avila Camacho, aun cuando dicho cambio ya era evidente, tuvo que aplicar una política conciliatoria. La etapa de intensificación caracteriza al gobierno de Miguel Alemán Valdés. La dinámica adquirida por el capital nacional, el apoyo norteamericano, inserto en el contexto de la guerra fría, la guerra de Corea y el desplazamiento de la izquierda como fuerza política activa —al eliminar a los miembros más radicales de la Confederación de Trabajadores de México y de la Confederación Nacional Campesina—, permitieron

que la estrategia productivista se llevara a sus últimas consecuencias. Con Adolfo Ruiz Cortines, el sistema productivista tuvo que empezar a redefinirse. La situación exterior ya no favorecía tanto a México en el aspecto económico y ello obligó al Estado a fortalecer el desarrollo desde el interior; sin embargo, la inequitativa distribución de los beneficios de la modernización capitalista empezaba a ser un obstáculo para el desarrollo económico y a resultar intolerable para los sectores populares y medios. Para asegurar la estabilidad política, indispensable para el desenvolvimiento económico, se tuvieron que hacer ciertas concesiones a los grupos de menores recursos. Empezaría así la etapa de moderación de la estrategia productivista, la cual se definió cabalmente en el gobierno de López Mateos. En este periodo se hicieron ciertas rectificaciones a la política agraria, que si bien no significaron una transformación de la estrategia productivista, sí pretendieron atenuar los graves costos sociales que esto estaba implicando. Pese a ello, al continuar con la estrategia productivista como línea predominante dentro de la política agraria, el crecimiento desequilibrado de la agricultura se acentuó a partir de 1964.”

Matilde Souto Mantecón





PUBLICACIONES DEL IIH

Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Bajo los auspicios del IIH acaba de ser traducida del inglés la importante obra del doctor Peter Gerhard *A Guide to the Historical Geography of New Spain* (Gran Bretaña, 1972), la que se encuentra actualmente en prensa, con objeto de poner al alcance de los especialistas un libro fundamental en una nueva edición corregida y aumentada por su autor.

Esta obra es una contribución muy valiosa al conocimiento de la geografía histórica de la Nueva España; resulta, por tal razón, un libro ya clásico dentro de la historiografía

de tema colonial en nuestro país. A pesar de su extensión creemos que es una obra de síntesis que reúne y sistematiza una serie de fuentes y conocimientos que por muchas razones se encuentran dispersos. Consideramos también que la *Geografía histórica* ocupa, por derecho propio, un lugar destacado junto a otras obras fundamentales de nuestra bibliografía colonial como *La conquista espiritual de México*, de Robert Ricard y *La formación de los grandes latifundios de México (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII)*, de François Chevalier, por mencionar algunos ejemplos.

La primera edición de esta obra en castellano se contempla dentro de un amplio proyecto que incluye la publicación de otras dos obras de Peter Gerhard que forman parte de su estudio de la geografía novohispana

antes de la creación del sistema de intendencias en 1786: *The North Frontier of New Spain* (Princeton, New Jersey, 1982), y *The Southeast Frontier of New Spain* (Princeton, New Jersey, 1979), que actualmente se están traduciendo, así como la impresión de dos volúmenes más: uno, de Aurea Commons, que tratará acerca de la división por intendencias de la Nueva España, y otro que presentará la división parroquial de la ciudad de México, desde la época prehispánica hasta nuestros días, obra que está realizando Roberto Moreno. Estos trabajos y otros más se publicarán en coedición con el Instituto de Geografía de la UNAM en la serie llamada "Espacio y Tiempo".

Esperamos que la aparición, en primer lugar, de la *Geografía histórica* coadyuve en gran medida al mejor conocimiento de la realidad histórica de nuestro país y de igual manera resulte punto de partida para nuevas investigaciones sobre el asunto.

Ricardo Sánchez
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Títulos recientes

Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, 222 p., ils.



Roberto Moreno, *La polémica del darwinismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, 376 p. (Serie de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, número 1).

Reales ordenanzas para el establecimiento e instrucción de intendentes, introducción y estudio de Ricardo Rees Jones, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, LXXXII-LXIV-410-200 p., ils. y mapas (Serie Facsimilar, número 1).

Eduard Mühlenpfordt, *Los palacios de los zapotecos en Mitla*, edición facsimilar con estudio preliminar de Juan A. Ortega y Medina y Jesús Monjarás Ruiz, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.

En prensa

Arturo Langle Ramírez, *Huerta contra Zapata. Una campaña desigual*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 119 p. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, número 14).

Michael Meyer, *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, número 16).

Alfredo López Austin, *Textos de medicina náhuatl*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 230 p., ils. (Serie de Cultura Náhuatl. Monografías, número 19).

Miguel León-Portilla, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, 5a. ed., prólogo de Angel María Garibay, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, xxiii-410 p., ils. (Serie de Cultura Náhuatl. Monografías, número 10).

Miguel León-Portilla, Alfredo Barrera Vázquez, Luis González, Ernesto de la Torre Villar, María del Carmen Velázquez, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *Historia documental de México*, 2 v., 3a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Documental, número 4).

Publicaciones periódicas

Estudios de Historia Novohispana, Publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, v. 8, México.



LOS AUTORES HABLAN DE SUS LIBROS

Octava relación, obra histórica de Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin.

Toda obra, en tanto resultado de un proceso, posee una historia propia que, aunque susceptible de ser contada, pocas veces se relata y aún menos se escribe. Cómo se concibe un tema y cómo se realiza son en primera instancia los dos grandes capítulos que contendría la historia de una obra. Concepción y realización vienen a ser los dos momentos importantes en cuya explicación se hace evidente la génesis del trabajo que el autor pone ante los ojos de sus lectores.

Referiré pues la historia de un libro. Me autoriza a hacerlo el hecho de ser yo quien lo concibió y lo realizó. Ciertamente soy el responsable pero no soy el único autor. Comparto la paternidad de esta obra con un hombre a quien admiro profundamente y a quien a lo largo de varios años aprendí a querer. Murió hace mucho tiempo, a mediados del siglo XVII, y en vida respondió al nombre de Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin. Él también escribía, seguramente lo hacía con mucha mayor entrega y dedicación que yo. Dejó para la posteridad una obra importante donde refiere la historia del señorío de sus padres y abuelos, Chalco Amaquemecan, así como la de otros señoríos, los más importantes, del Valle de México. Dejó escrita no sólo la historia prehispánica de esos lugares; sus crónicas refieren acontecimientos ocurridos ya en épocas coloniales. No obstante que conocía la lengua castellana, mi admirado amigo escribió la casi totalidad de sus trabajos en lengua náhuatl.

Chimalpahin no es el único que comparte la paternidad del libro con quien esto escribe. Varios amigos míos, maestros de quienes mucho he aprendido, al alentarme, aconsejarme y criticarme durante el tiempo en que yo trabajaba para concebir y realizar esta obra, se convirtieron por ello en coautores. Sus nombres aparecen en los agradecimientos, muy merecidos, que me permití incluir en la edición de mi, de nuestro, libro.

La concepción del libro tiene que ver no tanto con el afán de originalidad como con el deseo de llenar una laguna en los estudios sobre la historiografía indígena. En efecto, la *Octava relación*, la última de las que componen las *Diferentes historias originales* escritas por Chimalpahin, no había sido traducida a lengua moderna alguna. Por otro lado, la figura de su autor merecía un estudio, al mismo tiempo que su obra en conjunto esperaba ya un análisis historiográfico.

Era necesario establecer un primer contacto con Chimalpahin. Leí los trabajos de otros investigadores que antes que yo lo habían conocido, revisé su *Diario*, aún en náhuatl, y leí aquellas partes de su obra que habían sido hasta entonces traducidas y publicadas. Tales fueron los caminos por los que comencé mi acercamiento a Chimalpahin y fue así como se inició esta *sui géneris*, por unilateral, relación de amistad con este autor del que sólo conozco sus obras y algunos, muy escasos, datos sobre su existencia.

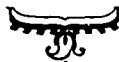
Me ocupé después de preparar la versión paleográfica de la *Octava relación*, paso necesario para aplicarme posteriormente a la tarea de verterla al castellano.

Aún sin concluir la versión definitiva de la *Octava relación*, me ocupé de redactar lo que sería el estudio introductorio de la misma, con información proveniente tanto de otras obras de este autor como de trabajos variados que me ayudaron a mejor comprender la figura y la obra de Chimalpahin. La *Octava relación* me permitió puntualizar algunos aspectos relativos a la vida y trabajos de su autor. Dichos aspectos, entre los que se cuentan la enumeración y descripción de los documentos que tuvo a su alcance para elaborar su obra, me dieron la pauta para insertar en el estudio historiográfico algunos puntos de positivo interés.

Debo señalar que este estudio historiográfico constituyó mi tesis de licenciatura en Historia. Con algunos ajustes que consideré pertinentes la he publicado precediendo a la versión paleográfica y la traducción de la Octava de las relaciones históricas de Chimalpahin.

Ésta es, relatada brevemente, la historia de mi relación con Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin. Los frutos de ella son un libro y la satisfacción de haber ayudado un poco a mejor entender a un autor indígena y a su tiempo.

José Rubén Romero Galván
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



BIBLIOTECA DEL IIH

Algunas adquisiciones recientes

Alonso, Jorge, editor, *Lucha urbana y acumulación de capital*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1980, 487 p. (Ediciones de la Casa Chata, 12).

André-Vincent, Philippe, *Derecho de los indios y desarrollo en Hispanoamérica*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1975, 191 p., ISBN 84-7232-244-0.

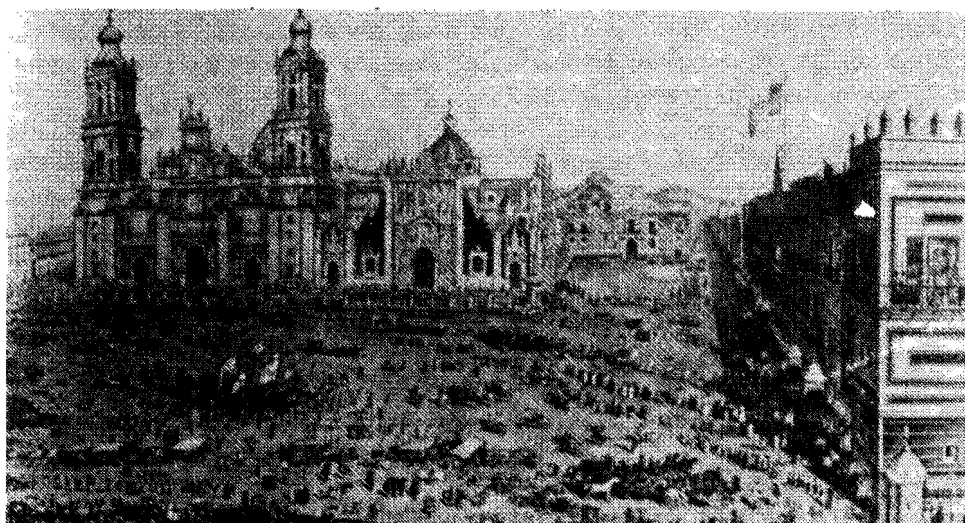
Bilbao, Elena y María Antonieta Gallart, *Los chicanos. Segregación y educación*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Editorial

Nueva Imagen, 1981, 258 p., ISBN 968-429-283-X.

Castiglione Arretino, Thomaso Porcacchi Da, *Descripción de la gran ciudad e isla Temistitan*, 3a. ed., trad. de Luz María Ziaurriz, versión, prólogo y notas de Andrés Henestrosa, México, Miguel Angel Porrúa, 1980, 39 p.

Churruca Peláez, Agustín, *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España, 1572-1580*, México, Editorial Porrúa, 1980, 443 p., ISBN 968-432-568-1.

Domínguez Compañy, Francisco, *La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978, 243 p., ISBN 84-7232-190-8.



Llegada de la comitiva imperial a Palacio (cuadro de Octaviano D'Alvimar)

(pasa a p. 39)

La Villa de Chihuahua festeja la exaltación de Agustín de Iturbide al Trono Imperial Mexicano *

Entre los muchos documentos que se custodian en el Departamento de Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca Nacional de México se encuentra un curioso manuscrito que contiene el relato, hecho por el Ayuntamiento de la villa de Chihuahua, de los festejos que en dicho lugar se hicieron en el año de 1822 para celebrar la exaltación al Trono Imperial de México de don Agustín de Iturbide.

Dicho documento, del cual publicamos aquí algunos de sus principales fragmentos, es interesante desde varios puntos de vista. En primer lugar, además de conocer a través del relato la forma en que se llevaron a cabo los festejos, nos damos cuenta de la manera en que tuvieron eco en la provincia mexicana los planteamientos ideológicos que empezaban a proponer y generalizar los que aparecían como triunfadores al terminar la revolución de Independencia. Tenemos entonces la expresión de los que, en ese momento, se consideraban objetivos deseables para la Nación, objetivos que se veían no sólo como codiciables, sino también como alcanzables; por lo menos, en el concepto de los grupos dominantes regionales, esas metas podían lograrse por la vía del recién instituido régimen imperial.

Por otro lado, podemos darnos una idea de cómo los sectores sociales de mayor influencia en la provincia trataban de vincularse con el nuevo gobierno central del país para, al mismo tiempo, obtener de éste algunos favores o beneficios.

Tras la expresión formal de este relato que, como advertirá el lector, a veces resulta hilarante, podrá percibirse fácilmente una serie de elementos de información que muestran por sí mismos un estado de ánimo que se postula como popular y cuyo conocimiento resulta sin duda de importancia para entender mejor el momento por el que pasa el país.

Este documento forma parte del Archivo Franciscano, que se custodia en la Biblioteca Nacional, en donde está registrado bajo el número de catalogación 18/389.I, f. 1-16.

* Transcripción y selección de textos de María del Carmen Valverde Valdés.

¡Dichoso una y mil veces seáis, muy ilustre Ayuntamiento, y repetidas digno de los más llenos plácemes y enhorabuenas al haber justamente admirado los patrióticos sentimientos más altos y amantes de vuestro fidelísimo Chihuahua a su tan digno emperador Agustín I! Año feliz de 1822, dichoso día el 18 de mayo, gloriosos momentos para Chihuahua los del 3 y 4 de noviembre y afortunados síndicos procuradores generales los representantes que logramos el honor de asegurar a vuestra señoría que en todo este hermoso Imperio, si hay un amor tan sincero y decidido a nuestro amado Agustín como el chihuahuense, podremos acaso concederlo por posibilidad, pero nunca mayor. Sí, señor, a vuestra señoría y al mismo emperador tenemos la alta satisfacción de decirlo sin temor a tocar en hipérbole, y en prueba suena y resonará para siempre el dulce eco de los vítores y aclamaciones que en dichos días tres y cuatro del presente han ocupado la atmósfera, limpiándola (se puede decir) de aquellas, aunque pocas, partículas [que] nunca faltan en la etérea política región. Que viva nuestro emperador Agustín I ha sido nuestro gusto; que viva la religión, nuestro empeño; que viva la independencia, nuestra gloria; y nuestro amor, que la unión viva. Y pues éstas han sido las articulaciones a porfía de todo este fidelísimo vecindario, suplicamos a vuestra señoría, sus representantes los síndicos procuradores, tenga a bien elevar a la alta inteligencia de su majestad ilustre una insinuación, aunque superficial, de las esforzadas demostraciones, de las cordiales efusiones y, para decirlo de una vez, las singulares pruebas del amor que este heroico pueblo le profesa y ha patentizado en estos faustos y memorables días.

Así lo pedimos a vuestra señoría, para gloria de tan dignos habitantes; igualmente que, para más eternizar la memoria de nuestro augusto monarca, se eleve a su paternal protección la súplica de que esta fidelísima villa sea erigida en ciudad (ya no a Chihuahua y sí) heroica de Iturbide, en lo que, a pesar de ser notoria la gracia, creemos será también una justa recompensa al acendrado amor con que acaba de dar a todo el Imperio Mexicano el ejemplo más admirable. Vuestra señoría es testigo de todo, y así tenga presente y hágalo a nuestro invicto Agustín I, que Chihuahua lo ama; que en prueba de ello quiere adoptarse el glorioso título que, aunque pedido en lo figurado de sus regocijos, lo deberá [pedir] ahora en toda forma por medio de nosotros, sus representantes; y, en fin, dígame vuestra señoría decididamente que Chihuahua vive cierto de alcanzar de su paternal amor esta gracia, así como su majestad ilustre debe estar seguro de que, en esta remota distancia, en cada uno de sus habitantes tiene un americano iturbídico, fiel y amante al mejor de los monarcas. Chihuahua y noviembre 12 de 1822. Miguel Agustín Jaurrieta. Vicente Palacios.

Acuerdo

En la villa de Chihuahua, a los doce días del mes de noviembre de mil ocho-

cientos veinte y dos, el señor presidente y capitulares que abajo subscriben, en vista de la precedente solicitud de los caballeros síndicos de este común, dijeron, de conformidad con sus justas, patrióticas, amantes pretensiones, que formalice en seguida de este acuerdo una prolija, circunstanciada relación de las fieles demostraciones con que los habitantes de esta nobilísima villa supieron acreditar de un modo, el más manifiesto, la crecida adhesión, respeto y predilección que profesan al mejor de los soberanos, el señor don Agustín primero, emperador constitucional de México [. . .]. Doy fe. Huerta. Trillo. López. Porras. Irigoyen. Valle. Bustamante. Villegas. Jaurrieta. José María Ponce de León.

La nobilísima villa de Chihuahua, capital de las Provincias Internas de Occidente, si en todos tiempos ha sido inalterable en los sentimientos de fidelidad hacia sus soberanos, a la religión y a la patria, como lo tiene acreditado con inequívocas, exuberantes pruebas, con nuestra más justificada razón, correspondiendo a su característico patriotismo, trató de poner en movimiento todo el de que es capaz, luego se contempló expedita para efectuarlo del modo permitido a su posibilidad, en obsequio de su amado emperador, el señor don Agustín primero.

En efecto, el primero de este mes acordó esta ilustre corporación se cumpliera en todas sus partes la soberana disposición de nueve de septiembre último preventiva de que se procediese a la solemne jura y proclamación de su majestad ilustre en forma acostumbrada respecto de los monarcas españoles, conciliando el decoro y majestad que exige acto tan augusto con el estado de penuria y escasez en que se hallan los pueblos [. . .]. Desde entonces quedó designado el tres de noviembre inmediato para que en él se efectuara el muy augusto acto de la jura, arriba mencionado. En el entretanto, los nobles vecinos de esta famosa villa, consecuentes a disposiciones políticas que lo ordenaron, se ocuparon en blanquear las fachadas de sus respectivas casas, como lo ejecutaron de un modo uniforme y general, y los individuos pertenecientes al comercio y minería, a consecuencia de las prevenciones acordadas en la junta que al efecto se celebró, se prepararon para cooperar a la suntuosa solemnidad de la jura con las festivas demostraciones que les dictó su celo. A tal fin, inventaron mandar construir un bergantín de guerra, *Correo Agustín*, de trece varas de quilla, quince de boca y tres cuartas de manga. Su construcción, la misma que si fuese para navegar, esto es, con costillas, perfiles y demás cortes de proa a popa perfectos; sus palos de trinquete y mayor adornados con toda la cabuyería necesaria de tablas de jarcia, sus vergas y velamen, cotas, tamboretas y, en fin, en tal disposición que la tripulación subía y bajaba con comodidad. Su bauprés y botalón con toque, pititoque y trinquetillo, cebadera y demás. Su popa perfectamente bien adornada con dosel, cojín, corona y cetro, asientos para seis damas. Los gallardetes

y bandera eran de seda especial. En el castillo iba la música y llevaba a su bordo treinta y tres personas de todas clases. Su batería era de diez y seis cañones de madera al natural, bien pintados. Caminaba al impulso de veinte y cuatro hombres sobre sus ruedas de coche, todo cubierto con lienzo figurando agua del mar. La batería blanca y portería nácar, cinta negra hasta el agua y la obra muerta también negra con perfiles nácares. Hizo todas las maniobras de virar por redondo, bracear a babor y a estribor y demás que ejecuta un buque en el mar y a la voz de su contra maestre, a toque de pito. Sus constructores, don Miguel Puyol y don Ignacio Solís, así como su director y más de treinta mil almas que lo vieron, apenas se les hacía creíble lo mismo que palpaban (tal fue su perfección y hermosura), en términos que sólo faltó botarlo al agua y verlo fluctuar entre las ondas para considerarlo verdadera nave, como las que surcan los inmensos, undosos mares, y al mismo tiempo formar también en la plaza mayor de esta villa un castillo con toda la perspectiva que era necesaria para figurar la más adecuada representación de los de su clase, no perdonando gasto de cuantos se consideraron necesarios para la perfecta conclusión de las insinuadas obras.

Amaneció por fin el suspirado día tres de noviembre, objeto de los ansiosos anhelos de este pacífico vecindario, y siendo las once de la mañana se dio principio a las funciones destinadas a la celebridad de la jura con la entrada del insinuado bergantín en la bahía o puerto figurado en la nominada plaza mayor. En esto, conducido el bergantín con dirección a dicho puerto y, estando a proporcionada distancia, el gobernador del castillo, que lo fue don Vicente [de Palacios], vestido de riguroso uniforme y listo en el propio castillo, gritó el atalaya: “¡Vela, mi comandante!”. Comandante: “¿Por dónde?”. Atalaya: “Por el sub-oeste”. Reconoció con el antejo y, dando ya frente el bergantín frente al cementerio, mandó plantar bandera y disparar un cañonazo. En el bergantín gritó su peñol: “¡Tierra por la proa!”, mandando en seguida el capitán, después de reconocerla, izar bandera y señales, gritó: “¡Viva la religión!”, con un cañonazo frente al cementerio; más adelante: “¡Viva la independencia!”, con otro cañonazo y, al entrar por la barra, otro tiro y “¡Viva la unión!”, concluyendo la salva al tiempo que, costeando alrededor de los tablados, se puso en facha frente del castillo para las preguntas siguientes:

El gobernador del castillo preguntó: “¡Ha, del bergantín . . . Haa!”

Contestó el comandante del bergantín: “¿Qué dirá?”

Castillo: “¿Cómo se llama?”

B: “Bergantín de guerra *Correo Agustín.*”

C: “¿Su comandante?”

B: “Teniente de fragata don Vicente Palacios.”

C: “¿De dónde viene?”

B: "De la Imperial Corte Mexicana."

C: "¿Cuántos días de navegación?"

B: "Diez y siete días."

C: "¿A qué viene?"

B: "Con pliegos del Gobierno."

C: "¿Qué noticias?"

B: "Muy plausibles, como verá vuestra señoría por los pliegos, pues ha sido proclamado por nuestro augusto emperador el Héroe de Iguala, Agustín primero."

C: "Correspondencia en tierra."

B: "Está muy bien."

.....

Siguió un intermedio de aplausos y gritos del pueblo y, ya que fue hora de retirada, gritó el Bergantín: "¡Ha del castillo. . .! ¡Haa!"

Castillo: "¿Qué dirá?"

B: "Con el permiso de vuestra señoría voy a virar para el sur en cumplimiento de mi comisión imperial."

C: "Buen viaje. Vaya vuestra merced con Dios."

Antes saltó en tierra toda la tripulación al castillo a dar un abrazo al gobernador y plana mayor.

.....

Iban por delante cincuenta indios naturales de los pueblos de Chuvísca y Nombre de Dios, pintados según lo acostumbra los gentiles, sus progenitores, armados de arco, flecha y rodela, de modo que la vista logró en ellos un apetecible espectáculo y la discreción el orden más arreglado en sus respectivas colocaciones. Seguían después, vestidos a la romana, en caballos hermosamente compuestos, la comparsa de plateros y cobreros presidida de don Miguel Pérez, quien se esmeró en lo posible del vestuario. En seguida, iba el Ayuntamiento del modo arriba mencionado, bajo la presidencia del referido señor don Miguel de la Huerta, quien llevaba el lábaro imperial, y los cordones que de él pendían el segundo alcalde y el regidor más antiguo. Terminaba tan lucido, respetable, y muy ordenado paseo el carro triunfal, de quien fueron aurigas el capitán don Martín José de Mariñelarena y el teniente don Rudecindo González del Rey: su estructura e inscripciones semejantes en todo del modo que se pasa a manifestar:

.....

En la espalda del carro se pintó, entre bosquejadas nubes, una deidad gue-

rrera de medio cuerpo, con espada desnuda levantada en la diestra y la izquierda en ademán de tirar cadenas; bajo de la misma, el siguiente texto:

*A domino Deo est
Soneto*

Por más que el vasto Imperio Mexicano
a millares sus esfuerzos agotara,
desde luego, por mucho que abrazara
no hubiera conseguido tan de plano
los bienes que hoy en día tiene en su mano
si es que oculta deidad no le ampara
cosa es evidente y la más clara;
por eso es de afirmarse con muy sano,
fundado principio, cristiano celo,
que la Independencia, gran portento,
más que de los hombres al desvelo
su origen debe sólo y complemento
a aquel Supremo Ser que manda a el cielo.
Tal y tan raro, así es su fundamento.

.....

A la espalda del carro iban marchando, formados, cien infantes de la milicia cívica y otros tantos soldados veteranos de caballería, con el orden, aseo y mejor adorno que era de esperarse de los beneméritos oficiales que regentaban ambos cuerpos.

En tales términos, comenzado el paseo por la vuelta izquierda de la plaza, y adentro de la misma, en circunferencia, al llegar al punto donde se hallaba construido el primer tablado, aderezado con los pomposos aderezos que requería la festividad, se apearon solamente los individuos del Ayuntamiento, y colocados en dicho tablado en la forma acostumbrada, después de que se concluyó el canto de una armoniosa aria que en el carro entonaron tres niñas que iban en él colocadas del modo más decente que correspondía, estando los reyes de armas en sus respectivos puntos, salió al centro del propio tablado el señor presidente don Miguel de la Huerta portando en su diestra el predicho lábaro; y en este tiempo los reyes de armas, dirigiéndose al pueblo para llamar su atención, dijeron en altas y claras voces: “¡Silencio, silencio, silencio! ¡Oíd, oíd, oíd!” y de luego a luego el señor Huerta, esforzando su natural voz, dijo: “¡México, México, México! ¡Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua!” Por nuestro augusto emperador, el señor don Agustín primero, a quien

Dios prospere, tremolando luego el imperial pendón, respondió unido todo el Ayuntamiento: "Amén. ¡Que viva, que viva, que viva!" y, tirando al instante el señor presidente al inmenso pueblo que estaba pendiente de la acta, considerable porción de moneda de la usual y corriente por no haber tiempo de proporcionar la que se acostumbra para semejantes actos, se concluyó el presente [en] medio de los repetidísimos vivas que expresaba con entusiasmo la muchedumbre, al tiempo mismo que las salvas de artillería, descargas de la tropa veterana y la cívica y repiques generales agitaban generalmente en todos los ánimos las sensaciones de ternura, lealtad y amor hacia el mejor de los soberanos.

.....

Entró la noche, y aunque nunca más enlutada por las densas nubes que la hacían más opaca, y por lluviosa, no a propósito para las festivas demostraciones en ella destinadas, pero se puede decir que sus aguas no pudieron apagar el amor de los chihuahuenses, pues a pesar de la lluvia, escampó en algún modo cuando apareció Chihuahua como un claro día, porque las calles, plazas y azoteas, así como ambas torres, grande y hermosa fachada de esta parroquial iglesia se enardecieron en hogueras y teas que hubieron de desmentir el ser de noche y a tanto fuego desaparecer las nubes que por fin huyeron vergonzosas a causa de la resistencia que les oponía el elemento fuego, que por no poder resistir a tanto ardor, y como se tenía ya tan de la mano al nominado fuego, fue visto que sin temer su voracidad se volvió luego juguete de la vista y diversión del oído en las lucidas invenciones de pólvora que se quemaron pareciendo una continuada exhalación que vaciaban en la atmósfera la multitud de voladores que se disparaban; de modo que si de algún hemisferio astral se hubiera a distancia observado juzgarían por aurora boreal la luminosa demostración con que explicó su gozo esta generosa villa, rematando todo este incendio un árbol luminoso muy bien dispuesto y dirigido, en unión a otras ígneas invenciones que dieron gusto a la vista su relámpago, sin ofender sus truenos a los oídos, como travesuras de fuego que en nada tuvo que enmendar ni apeteer el circo.

Aún no paró en sólo lo relacionado la festiva demostración de este pueblo, continuó sus regocijos el obsequio de este Ayuntamiento en el repetido paseo que el carro triunfal iluminado a esa costa efectuó por las calles públicas y acostumbradas, haciéndolo grato sobremanera los repetidos conciertos que dispensó la orquesta que en él iba, y la armoniosa composición de los tríos y tonadas que iban cantando las señoras de que ya queda hecha mención; en términos de transmutarse el recinto de la villa en la verdadera mansión del contento, por ser general el que reinaba en todos sus habitantes de ambos sexos, de diversas clases y edades, que congregados uniformemente

sin asomos de preferencias ni rivalidades, sólo se empleaban repetidas veces en poblar el aire de cordiales vivas dirigidas a su predilecto soberano, el señor don Agustín primero, concluyendo el nocturno paseo del carro, luego que regresando a la plaza mayor recitó en él, con el vestuario e idioma propio de un indio, don Mariano Calles la siguiente loa.

Música

Hoy al clarín de mi voz
todo el Mexicano Imperio
en justas demostraciones
llene su vasto hemisferio
que justo es que ufano
la inauguración
de Agustín primero
en esta ocasión
celebre festivo
con gozo el mayor
diciendo que viva
nuestro emperador.

Indio

Sospenda osté, calle osté
esos melifluos acentos
con que de sos consonancias
trinan dolzura sos ecos:
pase osté so facistol
sospenda osté sos gorjeos
sos violines, sos trompetas,
sos tambores, sos pellejos,
sos flautas, sos octavinos,
sos bajos, sos micorcheos,
sos tololoches, oboes,
y sos demás enstrumentos
con que embargan los sentidos
con tan sonoros conciertos
que ya sé que so armonía
es de la gloria un remedo,
pues me quiero tomar parte
entre tantas cosas bueno
que los indios también gustos
como el que mejor tenemos.

Como siempre esta villa, en la serie de sus disposiciones, los primeros de sus respetos han sido los actos de religión, por lo mismo al tiempo que se previno leal en sus regocijos, quiso también manifestarse religiosa en sus procedimientos. Con tal motivo, el día cuatro a las nueve de su mañana, el Ayuntamiento con manos abiertas, respecto a haber admitido dentro de ellas a los propios individuos que concurrieron al paseo de la tarde anterior, regenteados del señor presidente don Miguel de la Huerta que llevaba el imperial pendón, se dirigió para la iglesia parroquial.

.....

Los cuerpos de minería y comercio que emulándose amistosas competencias, no perdonaron gasto para hacer posible su regocijo en obsequio de su amado emperador, destinaron la tarde de ese día para efectuarlas de modo que se pasa a exponer: empavesado su bergantín con fórmulas trigarantes, y puesto en maniobra para dar impulso a sus velas, ya recogiendo unas, ya proporcionando la extensión de otras, todo con la actividad y propiedad más bien dispuesta, que dignamente captaban la atención pública, los marineros y grumetes vestidos con el traje de su ministerio, impulsaron su dirección para la plaza mayor del propio modo que lo habían ejecutado el día precedente.

No sólo esta exquisita invención añadió nuevas admiraciones a la curiosidad del personaje que, sentado éste, fue don Vicente Palacios, segundo procurador de este camino, bajo de dosel de damasco carmesí, construido en el alcázar del barco y representaba del modo más digno y adecuado a la augusta majestad de nuestro proclamado emperador; las seis ninfas que fueron otras tantas niñas de las principales de esta villa, que ataviadas con trajes y peinados, armas de uniformes sumamente costosos, y en el mejor orden, estaban colocadas a su inmediación entonando canciones alusivas a la celebridad, sino también la recomendable comparsa de africanos, indios, caciques, chichimecos y españoles, que por sus propias personas figuraron los principales caballeros de este comercio y minería con la propiedad más exquisita y natural, expensando cada uno a su costa los trajes correspondientes a su representación, e iban simétricamente formados unos [en] pos de otros delante del bergantín, compitiéndose ventajas la circunspección con la gracia, todo presentaba sobre respetuoso, el más grato entretenimiento que infundía materialmente en los espectadores, toda aquella veneración que exige la grandeza, cuando la seriedad el móvil de sus operaciones.

De este modo, y en dos viradas se dejó ver el bergantín en la bahía frente al castillo, cuya moción se hizo más grata, recomendable y majestuosa al escucharse las armoniosas canciones que entonaban en celebridad de la coronación de nuestro amado soberano, las siempre mencionadas ninfas, con la variación de voces que exigía la naturaleza y circunstancia de los siguientes metros.

Coro

Chihuahueros cantad con placer,
viva el héroe que se coronó
pues el solio supo merecer
por virtudes que el cielo le dio.

El garante de la libertad
que hoy goza esta vasta extensión
gratamente se mira exaltado
por su ilustre y afecta Nación.
Ese cetro y corona que obtiene
y por premio logró merecer,
propiamente con heroicidad
valeroso sobra sostener.

Chihuahueros . . .

La observancia de las garantías
recomienda con puntualidad
que si alguien la infringe se debe
por traidor y por vil despreciar.
Omitamos ficciones zalamas,
detestemos toda falsa unión,
de este modo seremos dichosos
y felice será el Septentrión.

Chihuahueros . . .

Siguió el cántico titulado *Soraico*

Chihuahua venturoso
el pendón tremolado
no como antes de guerra
sino de libertad.
Y dad gracias al héroe
que os la supo afianzar
a costa de fatigas
y de incomodidad.
Decidle que recuerde
las víctimas que acá

en un tiempo inmolaron
por nuestra libertad.
Que aquí la conserváis
con dicha sin igual
a perpetua memoria
de su propia lealtad.

Araucana

La emperatriz
del Anáhuac
la libertad
ha cimentado.
Pues ella quiere
que se tutele
la Independencia
que ella ha iniciado.
También opina
que el Septentrión
como nación
ha de estribar
en dos poderes
cuyos debères
sean de dar leyes
y sancionar.

Finalmente competidas y correspondidas mutuamente la salva del castillo y buque al aproximarse éste al primero, arengó el que representaba al emperador dirigiéndose al pueblo del modo que sigue.

Conciudadanos, valientes hijos queridos del Anáhuac. Al verme hoy elevado en este puesto, tan fuera de mi naturaleza e ideas, después de dirigir al cielo mi admiración no sé qué transporte me acompaña, que me prometo corresponder a vuestra gran exigencia y al acendrado amor que con efusiones tan sublimes como propias de corazones nobles y generosos me tributáis en este día. Sí amados compañeros míos, os confieso no saber la clase de admiración que tanto sensibiliza mi alma al decirnos aquella una sola expresión, que con indelebles caracteres esculpida en vuestro pecho y que considero grabada para siempre en los mármoles históricos del universo, pues que com-

prende el inmenso raudal de beneficios prodigados por la Divina Providencia en este nuestro hermoso Imperio. Os la diré, sí, ¡oh propicio gran Dios! remontó, felices habitantes del Septentrión, sí, remontó ya su vuelo el águila del Anáhuac a la cima de su libertad. En efecto es llegado ya el venturoso momento en que, oh hermanos míos queridos, respiráis plácidamente el dulce suspiro de la libertad, la hora dichosa en que descansáis gozosos en la más buena fe, y el glorioso día en que reanima vuestro corazón la más pura confianza. En nada más propasado, o suerte desengañada los límites del paraíso, pues el que hoy logran estos beneméritos campeones, no es más que el muy justo y debido a sus penosos trabajos, a sus obras tareas, esfuerzos infatigables y, en fin, confiéralo a su magnánima heroicidad, a su igual constancia, y a tan decidido como sobresaliente valor. [. . .]

Observad mi conducta, así como será vigilada la vuestra. Reconozcamos la soberanía de la Nación, obedezcamos sus leyes, deseemos la justicia, y respetemos las autoridades únicas constituyentes todas de verdadera felicidad, adoremos al autor y supremo legislador de las sociedades, y sean una gloriosa divisa la Religión, la Independencia, y la Unión.

Los vivas, cañonazos, descarga de tropa, y la melodía de la música que se siguieron a la conclusión de la precedente arenga, la hicieron más plausible y respetable, dando ella misma ocasión a que el capitán de la milicia cívica, don Manuel Palacio, puesto a la cabeza de una fila de los que componían la milicia cívica, con las demostraciones más respetuosas, al tiempo mismo que con una esforzada voz, le hablara en los siguientes términos:

Señor:

La milicia nacional local de Chihuahua faltaría con sus deberes y bien acreditada lealtad, si en este majestuoso y fausto día no se presentara a V.M.I. rindiéndole el más cordial homenaje. Sí señor, esta porción de milicianos, aunque pequeña en número, pero grande en sentimientos nobles y patrióticos, es la misma que por órgano seguro de su jefe, quiere patentizarle la uniformidad que guardan los suyos con los de V.M.I. El día de hoy, señor, hoy mismo ha acreditado esta verdad el solemne juramento que han prestado ante el Dios de los Ejércitos y pues V.M.I. ha protestado a la faz de la tierra ser protector y padre de los pueblos: la milicia de Chihuahua también procura defender con las armas en la mano los sagrados derechos de la patria y de V.M.I. Continúad pues señor, consumad vuestra carrera majestuosa por dilatados años para la prosperidad de todos los habitantes de este vasto Imperio y quiera el cielo sea con tanta satisfacción y alegría, como la que estáis experimentando en este mismo momento por las calles y plazas de Chihuahua, la que pido señor sea erigida en ciudad por premio de su grande patriotismo demostrado en estos días.

[Terminado el discurso, los sentimientos de la villa de Chihuahua] se manifestaron en una loa que con la mayor propiedad dijeron la fama desde lo alto del bergantín, venida con el traje propio de la representación, y la misma villa en figuras de damas, como en efecto fue la siguiente.

Música

Dése a Agustín la victoria
que a Marte dió el gentilísimo
pues que supo a Marte mismo
quitar el triunfo y la gloria.

Villa

Voces sonoras que al oído
tan dulcemente embelesan
vuestro acento que encantado
ni que es sentido se acuerda.
¿Qué miedo gozo en vosotras
moción tan fausta fomenta?
¿Qué héroe es ése que aplaudís
dándole la preferencia
contra el invisible Marte
temido Dios de las guerras,
cuando a campeones famosos
por sus heroicas empresas
como un Héctor, un Aquiles,
un gran Scipión en la Hesperia,
un macedón Alejandro,
un Pompeyo de fama excelsa,
un Ciro, un Julio, también
otros muchos que se expresan
en los anales gloriosos
del tiempo y la victoria,
a lo más hijos de Marte
por sus valerosas proezas
lograron que se les llamara?
¿Decidme por vida vuestra
cuál es pues ese Agustín,
ese adalid, esa alteza
de tal valor y pericia
de tan singular destreza
que según la probación
de vuestras dulces cadencias
el triunfo y la gloria supo
ganar al Dios de las guerras?

Música

Chihuahua atiende a las voces
de la vocinglera fama
que por aclarar tus dudas
puebla las escasas salas.

.....

Enseguida, puesto en movimiento el bergantín, al estar situado frente del castillo, desde él arengó su gobernador don Vicente de Vicente [*sic*] en los puntuales términos que se pasan a relacionar.

Señor: la gran nave de las Américas peligraba, el choque de las pasiones era continuo, su curso con rapidez se difundía por el espacioso Septentrión, un funesto resultado era la consecuencia deducible de semejantes principios, los momentos uno tras otro daban un prestigio nada favorable, por último confundido casi va el espíritu público por las acaloradas imaginaciones de un sin fin de enemigos de nuestra tranquilidad, se nos iba a sumergir en el caos inmenso de la anarquía; pero el ser infinito cuya procedencia no la tiene otro, ha protegido nuestra emancipación manifestando su poder. Venturoso día diez y ocho de mayo, día feliz para los americanos, dichosos habitantes de la capital que reuniéndose el Soberano Congreso, proclamaron por emperador de Anáhuac a su hijo predilecto, al que le debe su libertad, y al que ha hecho se numere por nación este continente. Éste y no otro era el que estaba destinado por la Divina Providencia, para ser emperador de los mexicanos. Éstos dijeron: viva Agustín primero, Emperador Constitucional, y todas las provincias de este vasto continente correspondieron: viva el gran Iturbide, viva el inmortal, el joven impertérrito, nuestro libertador, el héroe de Iguala. Viva su augusta esposa la emperatriz. Viva el príncipe heredero; viva su ilustre familia y viva su anciano y virtuoso padre. Éstos han sido los sentimientos de amor y respeto de los americanos; mas en este día el fidelísimo vecindario de esta heroica villa de Chihuahua, particularmente los cuerpos de minería y comercio, llenos de amor a su emperador, gozosos se congratulan en decir que han cesado ya los temores. Que Agustín primero es el que maneja la gran nave americana; ya no está vacilante, su curso se halla asegurado, la encamina al puerto de la felicidad, en donde siempre y mil veces repetirán viva Agustín primero Emperador Constitucional Mexicano; viva la venturosa Emperatriz; viva el Soberano Congreso; viva la Religión; viva la Independencia; viva la Unión y viva la heroica villa de Chihuahua, ya ciudad con que la alta bondad de nuestra Majestad Imperial acaba de condecorarla a virtud de la arenga del benemérito Capitán y Milicia Nacional, a cuyos votos gustosos los nuestros, suplicando a Vuestra Majestad entienda su paternal amor a perfeccionarnos la gracia con el glorioso timbre de Iturbide, para que en días de placer

y júbilo como el presente y demás fiestas nacionales, digamos sin cesar: ¡viva nuestro Emperador, y viva la muy fiel y heroica ciudad de Iturbide!

Contestación del Emperador:

Muy satisfactoria me es vuestra cordial felicitación, recomendables y fieles míos Minería, Comercio y vecindario. Es cierto que borrasca, acaso la más dura que jamás abrigó en su seno el océano político, intentó naufragio a la preciosa nao mexicana, pues nortes furiosos de pasiones formaban tan espantosa marejada, que en continuo choque la obligaban a beber aguas de desconfianza y discordia. Mas ya el celestial práctico nos ha guiado al salvo puerto de libertad, y a nosotros toca afianzarla con el áncora firme de la unión, con la cual, os prometo como piloto, que nunca temporal alguno podría arrancarnos de la dulce calma con que la serena atmósfera nos presenta. Pocos momentos hace tengo concedido a esta heroica Chihuahua el título de ciudad; y ahora vuestros sobresalientes deseos me obligan a extenderla la denominación de Iturbide, pero sí que sea el eterno loor en que vivan el libre Imperio Mexicano, el Soberano Congreso, la Religión, la Independencia y la Unión.

Finalmente, después que en obsequio de la celebridad del día dispusieron bailar una contradanza la tripulación con las damas a bordo, y en tierra al mismo tiempo la comparsa de moros, indios y españoles con señoras de distinción que al efecto se convidaron, se providenció la retirada del bergantín, y con ella hechas junto a las demostraciones destinadas para este día, continuando en las de otros seis consecutivos una corrida de toros que la hizo sobremanera plausible, a más de la numerosa concurrencia de gentes que se dispuso apreciarla. [. . .]

Ello es cierto que la novilísima villa de Chihuahua en digno obsequio del inmortal Iturbide, ya considerándolo insigne caudillo libertador de la patria, eternizando su nombre con las justas aclamaciones de sus proezas, por las que su prudencia, filantropía, desinterés, valor y pericia militar, si no superiores, corren igualdades con los alejandros, scipiones, aníbalos, belisarios, temístocles, ciros y otros héroes que llenaron de gloriosa fama los espacios de la antigüedad: ya venerándolo digno emperador del vasto y opulento Imperio de Anáhuac, que dedicado infatigablemente a la común felicidad de sus súbditos, no sean otros los canales de su novilísimo augusto deseo que equilibrar sus afectos con el fiel de la razón. [. . .] Nos complacemos de tener el honor de publicar tales afectos a la faz del orbe, como que en todo él resonará dignamente con honroso aplauso el excelso nombre de Agustín primero, Emperador Constitucional de México que se hizo justo acreedor a la hermosa diadema que ciñe sus sienes, con aquellos brillantes golpes de heroísmo

que por sí mismos se abren paso franco para recompensas de semejante tamaño. Así lo siente S.S. [Su Servidor] y por lo tanto así lo firma en esta su sala capitular de Chihuahua, a los treinta días del mes de diciembre de mil ochocientos veinte y dos, segundo de la Independencia del Imperio, doy fe = Miguel de la Huerta = Juan José Trillo = Lorenzo López = José María Porras = José María Irigoyen = Eugenio del Valle = José María Bustamante = Miguel Villegas = Miguel Jaurrieta = Ante mí = José María Ponce de León = Excelentísimo Público Imperial.

Es copia que fielmente concuerda con su original, y en fe de ello así lo certifico y firmo en esta villa de Chihuahua a los veinte y dos días del mes de febrero de mil ochocientos veinte y tres: tercero de la Independencia del Imperio.

José María Ponce de León
Secretario de Cabildo



(viene de p. 22)

Cordera, Rolando y Carlos Tello, *México: la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, 4a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1983, 152 p. (Sociología y Política), ISBN 968-23-1036-9.

Foz y Foz, Pilar, *La revolución pedagógica en Nueva España: 1754-1820 (María Ignacia de Azlor y Echeverz y los colegios de la enseñanza)*, 2 v., Madrid, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, México-Instituto de Estudios Americanos "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1981, ISBN 84-600-2406-7.

Hernández, Octavio A., *Esquema de la economía mexicana, hasta antes de la revolución. Una advertencia para Iberoamérica*, 2a. ed., México, Miguel Angel Porrúa, 1981, 267 p., ISBN 968-47-0014-8.

Joseph, G.M., *Revolution from without. Yucatan, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, 407 p. (Cambridge Latin American Studies, 42), ISBN 0-521-23516-2.

Kutscher, Gerdt, editor, *Bauten der Maya. Aufgenommen in den Jahren 1886 bis 1905 und beschrieben von Teobert Maler*, Berlin, Gebr., Mann Verlag, 1971, 120 p., 24 lams. (Monumenta Americana, IV), ISBN 3-7861-3003-5.

León, Arnoldo de, *They Called them Greasers. Anglo Attitudes to-*

ward Mexican in Texas, 1821-1900, Austin, University of Texas Press, 1983, 153 p., ISBN 0-292-78054-0.

Lindley, Richard B., *Haciendas and Economic Development. Guadalajara, Mexico, at Independence*, Austin, University of Texas Press, 1983, 156 p. (Latin American Monographs, 58), ISBN 0-292-72042-4.

López Michelsen, Alfonso, *La conquista española y sus frutos*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1976, 175 p., ISBN 84-7232-128-2.

Ochoa, Lorenzo y Thomas A. Lee Jr., editores, *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas (Homenaje a Frans Blom)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Brigham Young University, 1983, 511 p., ISBN 968-58-0497-4.

Pasztory, Esther, *The Murals of Tepantitla, Teotihuacan*, New York and London, Garland Publishing, 1976, 392 p., ils., ISBN 0-8240-2000-6.

Solano, Francisco de, coordinador, *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, 2a. ed. ampliada, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1983, 941 p., ISBN 84-00-05290-0.

Sonneschmid, Federico, *Tratado de la amalgamación de Nueva España*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de Mé-

xico, Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, 1983, 162 p. (Fuentes para la Historia de la Ingeniería Mexicana, 2).

Taggart, James M., *Nahuatl Myth and Social Structure*, Austin, University of Texas Press, 1983, 288 p. (The Texas Pan American Series), ISBN 0-292-75524-4.

Reseñas

María del Carmen Velázquez, *Cuentas de sirvientes de tres haciendas y sus anexas del Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias*, México, El Colegio de México, 1983, 338 p., tablas.

Esta obra es una fuente para el estudio de la historia agraria de la Nueva España. Está basada en el tomo 219 del ramo *Provincias internas*, localizado en el Archivo General de la Nación. El tomo contiene listas de trabajadores, salarios, gastos y otras cuentas de 1803 presentadas por los mayordomos y administradores de tres haciendas del Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias. Como fuente tiene el mérito de poner al alcance de la mano datos valiosos en relación con la historia del trabajo, de las haciendas, del ambiente de la época preindependentista y de la región conformada por las provincias de San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo Reino de León. La obra no es una transcripción rigurosa de do-

cumentos; por el contrario, la autora se preocupó por ofrecer al público especializado una información digerida en parte y se echó a cuestas la tarea de elaborar tablas y escribir en prosa los datos contenidos en las 1 055 fojas del tomo.

El propósito de la autora es mostrar cuántos sirvientes trabajaron en las tres haciendas, qué hacían, cuánto ganaban y qué cuentas les hacían los administradores, todo ello con la finalidad de contribuir a documentar las relaciones cotidianas de los trabajadores con las haciendas.

La presentación del material se organizó en dieciséis apartados; los cinco primeros (numerados del II al VI) introducen al lector en las consideraciones generales sobre las ha-



El palacio de Iturbide

ciendas del Fondo Piadoso. Los siguientes ocho apartados reseñan el contenido de los documentos dando nombres de sirvientes, salarios en efectivo y en especie, deducciones por obvenções y tributos o por adquisiciones en la tienda de raya y las deudas o saldos en favor de los trabajadores. En el apartado XV la autora hace unas reflexiones sobre el material presentado, en el XVI resume varios puntos y en el XVII analiza algunos datos complementarios de fechas posteriores y presenta los cuadros resumen de las haciendas de 1803. Se redondea el trabajo con una bibliografía y un índice onomástico.

La autora introduce su libro mediante la historia de la formación de las haciendas y agostaderos, a partir de limosnas y donativos al Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias, a cargo de la Compañía de Jesús. Las propiedades del Fondo, conformadas de esta manera, llegaron a sumar una considerable extensión.

En 1767 dichas propiedades pasaron a ser administradas por funcionarios reales, quienes las manejaron, al parecer, con la misma eficiencia que los administradores jesuitas.

Las tres haciendas estudiadas son: San Agustín de los Amoles, San Ignacio del Buey y San Francisco Xavier de la Baya, cada una con sus propiedades anexas. Estas haciendas se mantuvieron como tales después de la guerra de Independencia. Durante un corto periodo algunas propiedades fueron arrendadas mientras

otras siguieron siendo administradas por el Fondo Piadoso y sus productos destinados a la Iglesia, hasta que Antonio López de Santa Anna reclamó como bien nacional el patrimonio del Fondo.

San Agustín de los Amoles ocupaba la cabeza de administración de las tres haciendas. Concentraba todas las cuentas, distribuía partidas pequeñas de dinero en efectivo para los diversos pagos, concentraba las mercaderías que se expendían en la tienda de raya y los productos de las haciendas destinados al mercado



y posiblemente era donde se realizaba anualmente la liquidación de los sirvientes.

La hacienda de San Agustín de los Amoles y sus anexas (labor del Señor San José de Buenavista, hacienda de Cabras y rancho de Engorda y hacienda de Ovejas Huastecarrancho de Dolores) se dedicaban al cultivo de maíz y a la ganadería. Durante el año de 1803 trabajaron en ellas 298 sirvientes.

En la hacienda de San Ignacio del Buey se cultivaba maíz y caña de azúcar; sus anexas (las estancias de

Cerroalto, Tampugeque y Casas Viejas) se dedicaban a la ganadería y al cultivo de maíz, ocupando en total 502 hombres.

La hacienda de San Francisco Xavier de la Baya tenía dos estancias anexas: Palo Alto y Las Animas, en donde se criaba ganado mayor, mientras que San Francisco se destinaba al ganado lanar y a la agricultura. En total hubo 360 trabajadores.

Después de presentar ampliamente los datos sobre las haciendas y sus anexas la autora hace algunas reflexiones, las cuales giran en torno a ciertos aspectos de la situación laboral de los trabajadores. Según Velázquez, en 1803 se emplearon 1 047 sirvientes en la explotación de las tres haciendas y sus anexas. De ellos, el mayor porcentaje se dedicó a la agricultura, la cual servía de apoyo a la ganadería pero era insuficiente para abastecer de maíz a las tres haciendas; éstas se veían obligadas a comprar maíz a los cultivadores vecinos para dar las raciones a sus trabajadores.

Los trabajadores podían ser acomodados o alquilados según su relación más o menos permanente o no con la hacienda. Dentro de cada una de estas categorías había jerarquías a las cuales correspondían diferentes salarios y diferentes raciones de maíz.

Los trabajadores alquilados tenían una libertad de movimiento concedida por las leyes en favor de los indios y mestizos. Incluso los trabajadores acomodados podían aban-

donar su trabajo sin ser objeto de persecución, aun habiendo quedado endeudados. La autora se inclina por la corriente que no considera a la deuda como una carga pesada para el trabajador, ni como un medio de acasillamiento. Como refuerzo a esto último, citaremos el dato de que las raciones de maíz eran suficientes para algunas de las familias de trabajadores, pero no para otras, por lo cual es probable que cultivaran su propio maíz en sus localidades de origen. Ello implica cierta libertad para salir de los límites de la hacienda y concurrir al propio trabajo. También era posible, para los trabajadores, permanecer cerca de las haciendas como arrendatarios de tierras.

Las haciendas pagaban por sus trabajadores tributos y servicios religiosos y en la tienda les proporcionaban efectos. De ese modo la hacienda se evitaba un movimiento de moneda el día de pago. Además resultaba muchas veces deudor el trabajador. Al respecto es interesante lo apuntado por la autora en relación con los pagos de salarios, los cuales rara vez se hacían en efectivo; cuando un trabajador tenía saldo a su favor se le apuntaba para el año siguiente o se le entregaban mercancías por el monto del saldo. Por su parte los trabajadores alquilados temporalmente eran pagados con "paquetes" de mercancías conformados a juicio del administrador.

No obstante, la tienda de raya no parece haber representado un negocio del cual la hacienda obtuviera



Entrevista de Calles y Hurtado

grandes beneficios. Su existencia pudo obedecer más bien a una relación entre los administradores de haciendas y sus surtidores, los comerciantes de las ciudades de México, Puebla y Querétaro.

Los datos de las cuentas permiten también entresacar alguna información de la vida de los trabajadores, tal como acerca de sus días de fiesta o sobre sus relaciones familiares con otros sirvientes de la misma unidad.

En una última reflexión la autora califica de eficiente a la administración de los funcionarios reales, tanto como lo había sido la de los jesuitas, e incluso mejor.

El libro es pues una fuente importante para el estudio del trabajo en términos generales. Pero quien quiera referirse concretamente a los trabajadores de las haciendas del Fondo, tendrá que recurrir al documento original por tres razones. La primera, para confrontar las imprecisiones

que el libro presenta y que pueden ser imputables a la imprenta o a un error de cálculo, pero también a una falta de cotejo entre la primera parte del libro, las tablas y la tabla resumen final. La segunda razón es para corroborar si se está de acuerdo con los criterios de la autora, por ejemplo, cuando anota 5 “tecoloteros” empleados en la vigilancia de la trasquila, mientras que el original los señala como “tecoleros”, los cuales se encargaban de curar a los borregos heridos en la trasquila. La tercera razón para recurrir al documento es descubrir posibilidades de análisis diferentes, observándolo en su forma original.

El libro, en sí mismo, podría ser objeto de interpretaciones distintas a las efectuadas por la autora como, por ejemplo, comparar las diferentes haciendas y la situación de los trabajadores dentro de ellas, para sacar algunas conclusiones generales

respecto al monto de los salarios y las raciones, grado de endeudamiento del sirviente con la hacienda y viceversa, cantidad de avíos sacados por los trabajadores, número de sirvientes en cada hacienda y días trabajados por cada uno, esto último con el fin de observar el ritmo de trabajo de cada hacienda y sus requerimientos de mano de obra y, en un sentido inverso, determinar qué clase de mercado presentaban las haciendas para los pueblos aledaños. Un análisis comparativo del tributo podría contribuir a reconocer los tipos de trabajadores y la composición de la fuerza de trabajo y ayudaría a dilucidar la confusión que el libro presenta respecto a los tributarios en las páginas 57 y 58.

La obra proporciona un punto de partida para una investigación comparativa integrando otras fuentes documentales y trabajos elaborados para otras áreas de Nueva España.¹ O bien sería factible emprender una confrontación de las haciendas jesuitas antes y después de la administración de estos religiosos.² Asimismo,

1. Podrían citarse los trabajos de Isabel González Sánchez, "Sistemas de trabajo, salarios y situación de los trabajadores agrícolas, 1750-1810", en Florescano E. y otros, *De la colonia al imperio*, México, Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1980, 352 p. (La clase obrera en la historia de México), p. 125-172, así como otros trabajos ahí citados de la misma autora y de Herbert J. Nickel, *Peonaje e inmovilidad de los trabajadores agrícolas en México*, Bayreuth, Lehrstuhl Regionale Entwicklungsforschung, 1980, 79 p. y los trabajos citados del mismo autor.

2. Al respecto podrían consultarse los trabajos de James Denson Riley, *Hacendados jesuitas*



sería posible realizar un análisis comparativo entre haciendas administradas por funcionarios reales y haciendas particulares.

Las posibilidades de examinar las series de datos son múltiples y si a ello se agregan materiales provenientes de otras fuentes, un mapa con la localización de haciendas y pueblos para la ubicación espacial del fenómeno y una definición de los términos usados, podría obtenerse un panorama más o menos completo de las relaciones de los trabajadores con las haciendas en vísperas de la Independencia de México.

Catalina Rodríguez
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM.

en México, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 245 p. (Sepsetentas, 296), "Xochimancas. Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle-Espagne au XVIIe siècle", *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia, Böhlau Verlag, 1966, T. III, p. 88-117 y François Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas, manuscrito mexicano del siglo XVIII*, México, UNAM, Instituto de Historia 1950, 273 p. (Publicaciones del Instituto de Historia, primera serie, número 18).

*España. Un compañero-guía para los estudios hispánicos**

Hemos preferido encabezar esta nota crítica con el título original inglés, modificándolo sólo ligeramente (“Spain. A Companion to Spanish Studies”), porque estimamos que describe con mayor fidelidad el contenido y la intención propedéutica de la obra traducida al castellano por Josep María Portela.

Resulta en extremo curioso que sean hoy día en buena parte los historiadores anglosajones los más empeñados en hacer resaltar los valores de la cultura hispánica, acaso debido al hecho de que autores ingleses y norteamericanos fueron en épocas ya idas, e incluso, alguno que otro en estos años finiseculares, los más decididos a promover y obscurecer la ya de suyo muy ennegrecida y famosa leyenda negra antiespañola. El libro escrito al alimón por siete destacados autores de lengua inglesa, fue concebido originalmente para proporcionar a sus lectores y estudiosos una guía que les permitiese penetrar sin reservas ni prejuicios inveterados en el un tanto complicado campo de la historia española, desde la prehistoria a nuestros días. El practicismo anglo-americano y la

* Introducción a la cultura hispánica *I. Historia, arte, música*, por R. Carr *et al.*, Barcelona, Editorial Crítica, 1982. Esta reseña nuestra se refiere, dentro de la Serie General de la Editorial Grijalbo, al número 98, el siguiente número lleva al mismo título, pero el subtítulo está consagrado a la literatura española, y no hemos podido todavía consultarlo.

bien probada capacidad sintética de británicos y estadounidenses les han permitido y permite salir airosos de empresas literario-históricas que para otras culturas más farragosas resultan casi imposibles. En el libro que reseñamos los siete ensayistas a posteriori, puesto que sus ensayos son resultantes de muchos análisis históricos previos, han podido sumar esfuerzos y talentos para brindar el mejor vademécum a todas a aquellas personas o estudiosos interesados en la historia y cultura españolas.

El primer estudio, referido a “España y la lengua española” (35 páginas), es un apretado y luminoso ensayo sobre la formación histórica de nuestro idioma, en donde se subrayan las diversas aportaciones y los orígenes constitutivos del mismo. El autor, profesor Douglas Gifford, se refiere al final de su trabajo al porvenir del “español americano” y a las singularidades fonéticas y sintácticas del mismo. Para Gifford, la fragmentación política hispanoamericana y la dependencia de nuestros países hispanoparlantes respecto a los Estados Unidos hacen muy difícil predecir la historia futura del idioma español en América.

El profesor Richard Hitchcock estudia “La España musulmana” (26 páginas) desde el 711 (año de la invasión árabe) al de 1492, cuando el último reducto moro, la ciudad de Granada, es conquistado por los Reyes Católicos. El historiador inglés marca con exactitud las diversas etapas de la dominación oriental, subra-



Alegoría de la coronación de Iturbide

yando el papel del Emirato peninsular ya independiente de Damasco (756-929); la creación del Califato Omeya (929-1031), época en que ya se puede hablar de un Islam Español, cuya ciudad capital, Córdoba, representó para el mundo medieval europeo lo que Atenas fue para el Imperio Romano. Los Reinos de Taifas constituyen la disolución y el fraccionamiento de la unidad política y cultural del mundo árabe, pero asimismo marcan la hispanización de los mismos (mozárabes).

El estudio de "Los reinos medievales de la Península Ibérica hasta 1474" (47 páginas), significa la introducción de una buena dosis de claridad histórica en un inmenso y oscuro periodo de la historia conformativa española. El profesor R.B. Tate, sin expresarlo abiertamente, recoge la idea favorita de Américo

Castro, para el cual hablar de cruzada y reconquista españolas durante ocho siglos (idea tradicional) resulta absurdo. Fueron, sin duda, ochocientos años de conflictos y fricciones, pero asimismo de alianzas, convivencia y transculturación. El profesor Tate aclara también que a partir de la segunda mitad del siglo XV la historia de los reinos peninsulares más poderosos (Castilla, Aragón-Cataluña y Portugal) no puede estudiarse por separado a causa de la lucha entre ellos por la hegemonía, y cómo Castilla, el reino más dividido por la guerra civil e invadida repetidas veces por ejércitos extranjeros, va a resurgir a fines del siglo XV como el más poderoso de la península (p. 111).

El tema de J.H. Elliot, "Monarquía e Imperio (1474-1700)" (43 páginas), es un excelente resumen de

una época española (plenitud y decadencia) estudiada ya por el autor en acuciosos y eruditos libros. La breve pero importante bibliografía que utiliza Elliot nos muestra la atención que presta el autor a los libros básicos de ayer y a los específicos de hoy, ya españoles o extranjeros. Elliot es el historiador europeo que mejor ha comprendido que en el mosaico histórico de Europa la tesela española es pieza clave para la comprensión del todo y que no es posible ya ignorarla o, todavía peor, malinterpretarla. A este respecto bueno será recordar que la crítica histórica europea, ya ilustrada o positivista, al considerar que la historia de España no respondía a la teoría general del progreso, obvió la dificultad afirmando muy seria y solemnemente que África comenzaba en los Pirineos: la teoría quedaba asegurada o salvada, así fuera a costa del entuerto histórico.

Raymond Carr se aboca a “La Historia de España desde 1700 hasta la muerte del general Franco” (55 páginas). El estudio, que abarca desde la entronización borbónica e ilustrada, pasando por la invasión napoleónica, la disolución imperial (Independencia de Hispanoamérica) y las luchas civiles durante el siglo XIX por la modernización de España, hasta el establecimiento de la Segunda República (1931-1936), la guerra civil y la dictadura franco-fascista, es clara muestra del interés histórico que ha despertado la historia española en la conciencia histórica con-

temporánea de Europa. Según nos parece, el declinar de la Europa occidental, que tuvo su inicio en la guerra civil española y culminó después de la segunda guerra mundial, es lo que ha provocado esta especie de revisionismo histórico europeo cara al pretérito y al presente español.

Los estudios históricos hasta ahora citados, relativos a la política, a la sociedad, a la economía, etcétera, vienen a continuación ilustrados, si es que se nos acepta decirlo así, con un estupendo trabajo sobre la historia y los logros de “Las artes plásticas y la arquitectura en España”, escrito por un especialista, el profesor O.N.V. Glendinning (85 páginas), que trata desde los orígenes a la época actual. Asimismo el musicólogo Robert Stevenson nos entrega 30 páginas sobre la historia de “La música española”, desde los visigodos a nuestros días. Ambos estudios son luminosos y para nosotros, hombres hispanoamericanos, la lectura resulta interesante no sólo por lo que concierne al conocimiento general de la cultura, sino porque en ellos encontramos antecedentes y raíces entrañables que resultan no menos nuestras que lo son para los españoles.

Juan A. Ortega y Medina
Instituto de Investigaciones
Históricas, UNAM.



CONFERENCIAS EN EL IIH

La Administración de las Indias en el siglo XVII

El doctor Fernando Muro Romero, de la Universidad de Sevilla, dictó una conferencia en el IIH el día 26 de septiembre de 1983, sobre "La administración de las Indias en el siglo XVII", misma que constituye su tema de investigación actual.

El conferenciante inició su exposición comentando la tendencia a considerar la conquista como un proceso armónico cuya continuidad se rompió a fines del siglo XVIII. Esta tendencia tiene su razón de ser y resultado en el hecho de que sea la historia política la que menor impulso recibe y la que tiene un tratamiento muy tradicional. Muro Romero insistió en la necesidad de una renovación del estudio de la historia política co-

mo historia del poder, dejando de lado cronologías y anécdotas. A ello se debe que en su estudio se refiera a ciertas instituciones de la Colonia que no tuvieron muchas variables regionales para analizar mejor la situación.

A partir de estas premisas desarrolló su exposición, en la que brindó un amplio panorama de la evolución y las características de las relaciones entre la corona española y el Nuevo Mundo durante este controvertido siglo.

Cultos sincréticos afrocubanos

Esta conferencia fue impartida por el doctor Enrique Sosa, de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana, el día 27 de septiembre de 1983.

El doctor Sosa habló primero acerca de la conformación étnica del



Pintura de la época: entrevista en Córdoba de Iturbide y O'Donoghue.

archipiélago de Cuba —fundamentalmente española y africana— y de sus causas, a modo de introducción a la parte fundamental de su conferencia.

Ésta versó sobre la descripción de los cultos de mayor arraigo hasta la actualidad (conocidos con el nombre de “reglas”: regla arará, regla ocha, regla de palo), sus ritos, orígenes, costumbres, intercambios e incluso guerras. Explicó también el proceso de sincretismo que se produjo entre estos cultos africanos y la religión católica, y puso de manifiesto la importancia que las sectas o las sociedades secretas tienen a la fecha en diversos aspectos de la vida de Cuba, tales como el cultural, el económico y el social.

El comercio de esclavos en el siglo XVI

La doctora Enriqueta Vila Vilar, vicedirectora de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, dictó una conferencia sobre este tema el día 17 de octubre de 1983.

Durante una hora de exposición la doctora explicó, en forma general, algunas de las conclusiones de su investigación sobre el tráfico de esclavos.

Se refirió a éste como “la mayor migración forzada de la historia”, recordando que se analiza, en general, el descubrimiento del Nuevo Mundo como un fenómeno de interacción entre Europa y América, pero suele dejarse de lado el hecho de que



afectó, en gran medida, a los pobladores de otro continente: África.

Vila Vilar habló de las condiciones en que era “importada esta mercancía humana” (pues como tal se la consideró, hasta el punto de no ser posible distinguir, en los documentos oficiales, entre los impuestos que se pagaban por los negros y los pagados por mercancías); de las causas de este tráfico, entre las que cuenta la necesidad de remplazar la mano de obra indígena, en parte para protegerla, en parte porque disminuía drásticamente; de la primacía de los intereses económicos, a pesar del riesgo que este tráfico implicaba para la evangelización del Nuevo Mundo, y de las distintas corrientes de opinión que se desarrollaron con respecto a la superioridad o inferioridad de las razas africana e indígena.

Finalmente, la conferenciante hizo referencia a los métodos jurídicos que se emplearon, a las razones que hicieron de este tráfico un comercio monopolista, a cargo de los portugueses, y a las rutas y formas de navegación empleadas.

El urbanismo y la crisis del siglo XVII

El día 18 de octubre de 1983, la doctora Justina Sarabia, maestra de la cátedra de Historia de América Moderna y Contemporánea en la Universidad de Sevilla, dictó una conferencia que llevó por título "El urbanismo y la crisis del siglo XVII".

La doctora se refirió a los cambios que se producen en las relaciones entre la metrópoli y el Nuevo Mundo durante el siglo XVII, siglo al que Borah llama "de la depresión" y Tepaske define como "de avance". Sarabia habló sobre estas transformaciones y acerca de las causas y las consecuencias de que la monarquía

se sometiera a lo que "se podría denominar política barata", por necesidad de mayores ingresos; de cómo esta política redundó en la concesión de mayores privilegios a ciertos sectores de la sociedad novohispana y los resultados que esta mayor autonomía económica produjo, vistos a través del auge de las ciudades —en especial las mineras— y en las relaciones y conflictos entre las familias y los diferentes estamentos que aparecen y se definen durante este periodo. Analizó dichos estamentos y, finalmente, puso como ejemplo la ciudad de Puebla, que logró una gran bonanza económica y una mayor autonomía con respecto a la ciudad capital.



NOTICIAS GENERALES

UNAM

Historiografía

En nuestro número anterior* informábamos que el VI Coloquio de Análisis Historiográfico se llevaría a cabo en noviembre de 1983. El evento fue pospuesto y tendrá verificativo los días 26, 27 y 28 de marzo de este año.

Los doctores Beatriz de la Fuente, Juan A. Ortega y Medina, José Rubén Romero Galván y Carlos Viesca; los maestros Rosa Camelo, Carlos Martínez Marín, Álvaro Matute, Roberto Moreno y Ernesto de la Torre y las licenciadas Patricia Escandón, Carmen de Luna Moreno y Antonia Pi Suñer son algunos de los participantes en este Coloquio, en el que se tratará el tema "La historia antigua de México en los autores de los siglos XVIII y XIX".

Entre los autores que se analizarán figuran Granados y Gálvez, Clavijero, Aguiar y Ordóñez, Chavero, Ramírez, Orozco y Berra, Flores, Chimalpopoca Galicia y los autores que colaboraron en la obra *México y su evolución social*.

La guía de trabajo que se ha ofrecido a los participantes tiene seis puntos: presentación bio-bibliográfica

del autor; peso de la historia antigua de México dentro de su obra; fuentes que maneja y utilización que hace de las mismas; estadio cultural en que ubica a los aztecas dentro de la evolución universal; papel que desempeñan, a su criterio, los pueblos no pertenecientes al ámbito náhuatl, y relaciones entre el autor y la investigación internacional sobre temas afines.

El estudio y posterior discusión de estos tópicos permitirán dilucidar la relevancia de los autores analizados y las aportaciones que sus obras ofrecen al mejor conocimiento de la historia de las culturas prehispánicas.

El Coloquio tendrá lugar en el auditorio del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.



* *Históricas* 12.

La edición 1983 del Lienzo de Tlaxcala

Es indudable que de los códices que se hicieron durante la época colonial, uno de los más importantes fue el Lienzo de Tlaxcala; así lo afirmó hace ya tiempo don Manuel Toussaint en su *Pintura colonial en México*. En efecto, lo es por su gran tamaño, por los temas que registra y por la forma en que fue hecho. Es un gran documento histórico y debió ser importante obra de arte. Infortunadamente el Lienzo original no existe por más que parece que se hicieron tres tantos: uno para remitirlo al emperador Carlos V, otro para que quedara en las oficinas del virreinato y un tercer ejemplar para el Ayuntamiento de la ciudad de Tlaxcala. De los dos primeros sólo hay indicios poco seguros de su existencia y de la misma manera nada más supuestos sobre su desaparición. El tercero subsistió en el Arca de Privilegios del Ayuntamiento de Tlaxcala hasta el siglo pasado cuando, en medio de la desorganización que sufrió el país a causa de la guerra de intervención de los franceses, también se perdió. Fue prestado para que lo trajeran a la ciudad de México, a fin de que lo copiara la Comisión Científica Francesa y eso fue lo último que se supo del documento.

No obstante, como contraparte y de acuerdo con los diversos intereses que presentaba en su discurso, el documento fue utilizado, se describió y fue copiado antes de que el original conocido se perdiera; en el siglo XVIII realizaron esas tareas el coleccionista e historiador Lorenzo Boturini, el artista y también historiador Diego Panes, el tlaxcalteca funcionario del Ayuntamiento de Tlaxcala Nicolás Faustino Mazihcatzin, y el pintor del Ayuntamiento tlaxcalteca Juan Manuel Yllanes. En el siglo XIX, antes del extravío definitivo, hizo calcos de sus láminas el pintor Diódoro Serrano para el historiador José Fernando Ramírez. Fueron esos calcos que en forma de libro llegaron a la biblioteca de don Alfredo Chavero, dossier que a la postre también desapareció, aunque antes Chavero ordenó preparar litografías del Lienzo al conocido pintor y dibujante Gregorio López, las que publicó la Junta Colombina de México en las *Antigüedades Mexicanas*, en 1892. Paralelamente a la obra de rescate y edición de Chavero, el entonces gobernador de Tlaxcala, coronel Próspero Cahuantzi, emprendía tarea similar, que no tuvo plena realización pues, aunque se imprimieron las láminas, no se publicaron y en 1915, fueron dispersadas y algunas se perdieron para siempre. No obstante en 1939 el anticuario Guillermo Echániz hizo con ellas una publicación limitada, que lamentablemente carece de 5 de las láminas; hizo acompañar a dicha edición de la explicación que había hecho y escrito Mazihcatzin a pedimento de Panes en 1779. Sin embargo la existencia azarosa, casi dramática, del Lienzo de Tlax-

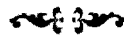
cala, no ha sido obstáculo para saber bastante del códice, para conocer su contenido, sus valores y para haber prestado gran utilidad como fuente histórica, como monumento de arte y como material ilustrativo de obras sin cuenta. Ahora, a casi un siglo de la edición conmemorativa de 1892, vuelve a publicarse la obra que entonces rescató don Alfredo Chavero, en una cuidadosa edición. La elección que hicieron los editores de que fuera la edición de Chavero —realizada seguramente entre tres posibilidades a saber, la dicha publicación de Chavero, la copia de Yllanes y lo que podríamos llamar el Códice Cahuantzi— fue atinada ya que esta edición es la mejor lograda, pues sus láminas tienen impecable dibujo, es la más completa aunque en cuanto a estudios no lo sea ya que tiene sólo una breve introducción, una síntesis de la historia de la conquista del *hueytlatocáyotl tenochcatl*, la descripción de 48 láminas correspondientes a ese evento y unas breves consideraciones sobre lo que llamó don Alfredo Chavero, autor de estos textos, la segunda parte del Lienzo. Esta limitación no era insalvable, pero era necesario investigar y preparar los textos faltantes que debieran hacerse y lo que de nuevo se pudiera decir a un siglo de distancia; para ello los editores se dirigieron al Instituto de Investigaciones Históricas y debido a esta gestión fuimos invitados a hacer el trabajo la maestra Josefina García Quintana y quien esto escribe.

La formulación del proyecto de investigación, su realización y luego la edición llevaron su tiempo; ahora está a la vista: las láminas, el formato, el aparato auxiliar y los elementos complementarios hacen de este trabajo, indudablemente, un buen ejemplo editorial. Los nuevos textos explican el contexto histórico de Tlaxcala en el tiempo prehispánico cercano a la conquista española, necesario para la comprensión de la actuación de los tlaxcaltecas en esos eventos; y el del siglo XVI, época de la creación del Lienzo. Tiene también el correspondiente análisis heurístico con la historia del Lienzo, sus copias, ediciones, estudios y utilización y el análisis de las características formales, de los valores plásticos y de las formas de representación. Sigue después la descripción de las láminas: de la principal, que nunca se había hecho; de las que corresponden a la conquista de Tenochtitlan, nuevas, que sí había estudiado Chavero; de las 32 de la “segunda parte” que se publicaron en 1892, sin descripción, que comprenden la expansión española inmediata al primer enclave novohispano: las expediciones a Pánuco, al Occidente, la reconquista del área cazcana, la conquista del noroeste y la expedición de Pedro de Alvarado a Centroamérica; y se incluye la descripción de lo que aconteció en 7 lugares de aquel rumbo, que el copista Serrano sólo indicó, sin haber hecho los calcos correspondientes de esas láminas, que sí tuvo el original como lo testimonia la copia de 1773 de Yllanes. Creo personalmente que la presente edición es una buena y novedosa contribución, independientemente de lo que

adolezca, por sus nuevos materiales, nuevas ideas y por el moderno tratamiento editorial y científico del contenido.

Es importante destacar que, últimamente, la historiografía sobre Tlaxcala se ha enriquecido con tres recientes publicaciones: la del *Tonalámatl de Aubin*, realizada por el gobierno del estado de Tlaxcala, ésta del *Lienzo de Tlaxcala* de Cartón y Papel de México, y la de la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*. . . de la UNAM. El primero es un libro de los destinos, de naturaleza augural, que sigue la tradición de los destacados códices prehispánicos poblano-tlaxcaltecas; el segundo, el Lienzo, obra monumental que por fortuna así nuevamente se contribuye a su rescate, es un documento que sigue la tradición de las pinturas de historia prehispánicas en lo que a su tema se refiere, es decir, las conquistas españolas en el antiguo territorio que hoy denominamos Mesoamérica, comprendidas entre 1519 y 1541, y la tradición colonial de documento probatorio de méritos y servicios a la corona española en lo que toca al registro de la permanente presencia tlaxcalteca como grupo aliado en esas conquistas; la tercera, la Relación geográfica de Tlaxcala que escribió Diego Muñoz Camargo entre 1580 y 1585, que publicó facsimilarmente el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, es la respuesta al mandato real para que se hiciera "Instrucción y Memoria" de todas las provincias del imperio español. Esta descripción, que lleva al final una serie de pictografías que la ilustran, grande en número, tiene con ello cercana relación con el Lienzo pero ambas obras, en cuya bondad editorial abundamos, son diferentes en tiempo, en contenido y en propósitos, aunque tengan identidad estrecha en una de las partes de la Descripción. Todas ellas, creo que hay que repetirlo, enriquecen y benefician a la historiografía regional y general de nuestro país en lo que atañe a la época que hoy denominamos del contacto.

Carlos Martínez Marín
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



DISTRITO FEDERAL

II Simposio de Historia de las Mentalidades

Con el tema general “La memoria y el olvido” se llevó a cabo el *II Simposio de Historia de las Mentalidades* los días 25, 26 y 27 de octubre pasado, con la intención de explorar los mecanismos a través de los cuales estas dos funciones mentales concurren en la formación de la imagen que los diversos grupos humanos forjan de sí mismos y de su sociedad.

La conferencia inicial estuvo a cargo del doctor François Furet, director de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, a propósito de la imagen que, de la Revolución Francesa, se han trazado diversos grupos de historiógrafos, en la tarea de integrar la conciencia nacional francesa.



La primera jornada estuvo dedicada al tema de la identidad cultural de los indios en la Nueva España. Se presentaron los siguientes trabajos: Enrique Florescano, “La memoria indígena”; Monique Legros, “La expresión del pasado, del náhuatl al castellano”; Serge Gruzinski, “La memoria mutilada: construcción del pasado y mecanismos de la memoria en un grupo otomí de la mitad del siglo XVII”; Nancy Farris, “La memoria entre los indígenas de Yucatán, siglos XVI-XVIII” y Andrés Lira González “Letras, letrados, analfabetas y preceptores en los pueblos de indios de la ciudad de México: la historia como alegato para sobrevivir en la sociedad política”. El comentario de estos trabajos estuvo a cargo de Alfredo López Austin.

La segunda jornada versó sobre la memoria de ciertos grupos que dentro de la sociedad novohispana eran



catalogados como infames o bien como elegidos. Comprendió los siguientes trabajos: François Giraud, "Resentimiento, rencores y venganza en el México Ilustrado"; Patricia Seed, "Memoria de la ascendencia étnica en el siglo XVIII: la élite criolla"; Carmen Castañeda, "La memoria de las niñas violadas. Siglo XVIII"; Cristina Ruiz Martínez, "La memoria de la niñez y el estereotipo del niño santo. Siglos XVI-XVIII"; María Elena Cortés Jácome, "La memoria familiar del grupo negro. Siglos XVI-XVIII" y Solange Alberro, "Olvidar o recordar para ser. Españoles y castas en la Nueva España, siglos XVI y XVII". Margo Glantz presentó los comentarios a los trabajos de esta jornada.

En la tercera y última jornada se presentaron varios trabajos sobre los ardides y manipulación de la memoria por parte de diversos grupos subalternos de la sociedad novohispana.

Fueron los siguientes: Dolores Enciso Rojas, "La perversión de la memoria: las mentiras de los bigamos"; José Antonio Robles-Cahero, "La memoria del cuerpo y la transmisión cultural: las danzas populares en el siglo XVIII" y Ana María Atondo Rodríguez, "La memoria en el discurso sobre la fornicación. Siglo XVI". Los comentarios a estos trabajos estuvieron a cargo de Sergio Ortega Noriega.

Con los textos de estos trabajos se prepara una publicación que editará la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Presea Manuel Gamio

El día 6 de diciembre de 1983 el presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, hizo entrega en ceremonia especial de la *Presea Manuel Gamio al Mérito Indigenista* al doctor Miguel León-Portilla y, en forma póstuma, a la escritora y maestra universitaria Rosario Castellanos.

En las palabras que Miguel León-Portilla pronunció en esa ocasión insistió de modo especial en la urgente necesidad de propiciar la preservación y el cultivo de las lenguas indígenas, en cuanto son uno de los elementos principales en la conciencia de identidad de los distintos grupos. Entre otras cosas manifestó:

"Como privilegio considero haber tenido y tener en la Universidad Nacional discípulos cuya lengua materna

es el náhuatl, dedicados a participar en el rescate de su antigua literatura, historia y pensamiento y prestos a fomentar un renacimiento cultural y lingüístico en sus respectivas comunidades. Y me consta que también hay otros que, de manera semejante, se esfuerzan entre gentes de idiomas mayense, zapoteca, otomí y otros.

La reafirmación cultural de los grupos nativos hará de México un país infinitamente más rico. El hombre de Mesoamérica, a pesar de varias veces secular injusticia, conserva vivo lo que otros muchos han perdido. En su comunidad encuentra el sentido de su existir; se sobrepone al sufrimiento y participa con satisfacción muy honda en el ciclo sagrado de sus fiestas; crea arte y, sobre todo, conserva su capacidad de acer-

carse a la naturaleza que lo rodea con un sentido muy hondo; la respeta, la ama y se mantiene en diálogo con ella. Sabe que su paz interior está esencialmente ligada a ese equilibrio que no debe romperse, el de su universo sagrado y maravilloso.”

PROVINCIA

Baja California

Reunión sobre Estudios Fronterizos

En la ciudad de Tijuana, Baja California, y con sede en el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (CEFNOEMEX) se realizó la *Tercera Reunión de Universidades de*



Fusilamiento de Iturbide

México y Estados Unidos sobre Estudios Fronterizos, la que fue organizada por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y el Consortium of U.S. Research Programs for Mexico (PROFMEX).

En esta reunión, que tuvo lugar los días 23, 24 y 25 de octubre de 1983, se trataron problemas relativos a aspectos jurídicos y de interacción cultural a lo largo de la frontera. En la misma participaron historiadores y juristas de la UNAM, entre ellos Miguel León-Portilla del Instituto de Investigaciones Históricas y David Piñera Ramírez del Centro de Investigaciones Históricas UNAM/UABC.



Baja California Sur

V Semana de Información Histórica

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, se realizó del 7 al 11 de noviembre de 1983 la *V Semana de Información Histórica*, evento organizado por la Subsecretaría de Cultura de aquella entidad, la Universidad Autónoma de Baja California Sur y el H. Ayuntamiento de La Paz.

Los temas de esta reunión estuvieron constituidos por el estudio de diversos aspectos de la realidad histórica y cultural de aquella media península. A través de diferentes exposiciones se puso de relieve la importancia de la minería en el establecimiento de la sociedad civil; el significado que tuvo para la ciencia la visita que, en 1768, realizara a la California Joaquín Velázquez de León; la forma en que Baja California admitió el pacto de Independencia del país; una muy completa reseña acerca de textos poco conocidos de la historiografía peninsular y una reflexión amplia sobre el desarrollo de la literatura de la región.

Participaron Jorge Martínez Cepeda, quien habló sobre "La adhesión de Baja California a la Independencia nacional"; Jorge Luis Amao Manríquez, quien dictó la conferencia "Origen y desarrollo de la minería en Baja California Sur"; Roberto Moreno de los Arcos, cuyo tema fue "Un científico criollo en la Antigua California"; Michael Mathes, quien se refirió a la "Historiografía anti-

gua de California” y César Javier Manríquez Amao, con el trabajo “Panorama de la literatura sudcaliforniana en el siglo XX”.

EXTRANJERO

Texas

Curso y seminario

Durante un semestre sabático que se inició a principios de septiembre de 1983, el doctor Miguel León-Portilla, invitado por el Departamento de Historia de la Universidad de Texas en Austin, impartió un curso sobre “Desarrollo en el área central de Mesoamérica durante el periodo posclásico” y tuvo a su cargo un seminario sobre investigación de textos en náhuatl. En este último participaron varios estudiantes graduados y algunos profesores, entre ellos la distinguida lingüista doctora Frances Karttunen.

El doctor León-Portilla pudo aprovechar asimismo su estancia para realizar trabajos de investigación en los ricos fondos documentales de la colección Netty L. Benson de la Biblioteca de la Universidad de Texas.

Washington D.C.

El Templo Mayor de Tenochtitlan

Los días 8 y 9 de octubre de 1983 tuvo lugar en la fundación Dumbar-



ton Oaks, en la ciudad de Washington D.C., un simposio sobre *El Templo Mayor de Tenochtitlan*. El simposio fue coordinado por Eduardo Matos Moctezuma y George Kubler y participaron destacados especialistas mexicanos y norteamericanos en historia del arte, arqueología, antropología e historia de Mesoamérica.

Del IIIH estuvieron presentes los doctores Johanna Broda y Miguel León-Portilla.

A continuación se transcribe el programa de dicha reunión, cuyos resultados y ponencias serán publicados por la misma fundación en su serie precolombina.

I. *Antecedentes*. “Visión de con-

junto sobre las excavaciones del Templo Mayor” por Eduardo Matos Moctezuma; “Una revisión de las investigaciones de tema azteca, 1521-1978” por Elizabeth H. Boone y “Los testimonios etnohistóricos sobre el Templo Mayor” por Miguel León-Portilla.

II. *Comercio y tributo*. “Los testimonios no cerámicos en las ofrendas” por Carlos González y Juan Román; “Evidencias de cerámica en las ofrendas” por Doris Heyden; “Origen de las ofrendas: red imperial azteca y contactos étnicos” por Johanna Broda y “La economía, el comercio y el tributo aztecas” por Frances Berdan.

III. *Ideología*. “La arquitectura del recinto del Templo Mayor” por Augusto Molina Montes; “Monu-

mentos escultóricos del Templo Mayor” por Alfredo López Austin; “La ideología del recinto del Templo Mayor” por Cecilia Klein y “Monumentos escultóricos y arquitectónicos aztecas en su contexto ritual” por Richard Townsend.

IV. *Sumario y discusión*. “Revisión en la historia y arqueología aztecas ocasionadas con motivo de las excavaciones en el Templo Mayor” por George Kubler.

Coincidiendo con el Simposio se inauguró, en la National Gallery de Washington D.C., una exposición sobre arte azteca en la que se exhibieron algunas piezas de extraordinario interés provenientes de la reciente excavación del Templo Mayor, del Museo Nacional de Antropología y de colecciones privadas.



*Los tiempos históricos aparecen ante nosotros a plena luz.
Entre tanta luz no vemos sombras,
entre tanta claridad no distinguimos cuerpos,
no vemos el bosque oculto por tantos árboles,
no distinguimos a la humanidad
detrás de los hombres;
pero parece que a todos y a todo se le hace justicia
y así todo el mundo está contento.*

Goethe